

Banco de Costa Rica y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados sin auditar**

31 de diciembre de 2024 y 2023

## Tabla de contenido

### Estados financieros consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado  
Estado de Resultados Consolidado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

### Notas a los estados financieros consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 5 -
(a) Operaciones .....	- 5 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados ...	- 8 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 9 -
(d) Moneda extranjera .....	- 10 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 12 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 12 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 16 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros .....	- 16 -
(i) Cartera de créditos .....	- 19 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 19 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 32 -
(l) Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 33 -
(m) Otras cuentas por cobrar .....	- 33 -
(n) Bienes mantenidos para la venta .....	- 33 -
(o) Compensación de saldos .....	- 34 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 34 -
(q) Cargos diferidos.....	- 36 -
(r) Activos intangibles.....	- 36 -
(s) Deterioro de activos .....	- 36 -
(t) Obligaciones con el público .....	- 37 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 37 -
(v) Provisiones.....	- 37 -
(w) Reserva legal .....	- 39 -
(x) Superávit por revaluación .....	- 39 -
(y) Uso de estimaciones .....	- 39 -
(z) Estimación de litigios .....	- 39 -
(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23-	40 -
(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 41 -

(cc) Impuesto sobre la renta .....	- 41 -
(dd) Arrendamientos financieros de BICSA .....	- 42 -
(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica .....	- 42 -
(ff) Participaciones sobre la utilidad.....	- 43 -
(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 44 -
(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 44 -
(ii) Fideicomisos de BICSA.....	- 45 -
(jj) Periodo económico.....	- 45 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 46 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 46 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 48 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 49 -
(6) Cartera de créditos.....	- 53 -
a) Cartera de crédito por sector comercial.....	- 53 -
b) Cartera de créditos por actividad.....	- 54 -
c) Créditos Vigentes.....	- 55 -
d) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 56 -
e) Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 57 -
f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 58 -
g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 58 -
h) Créditos sindicados .....	- 59 -
(7) Bienes mantenidos para la venta, neto .....	- 61 -
(8) Participación en el capital de otras empresas .....	- 62 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 65 -
(10) Otros activos.....	- 67 -
(a) Otros cargos diferidos.....	- 67 -
(b) Activos intangibles.....	- 67 -
(c) Otros activos .....	- 69 -
(11) Obligaciones con el público a la vista .....	- 70 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo .....	- 70 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 71 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 73 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 74 -
(b) Obligaciones por arrendamiento .....	- 74 -
(15) Impuesto sobre la renta .....	- 77 -
(16) Provisiones .....	- 83 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas .....	- 87 -
(18) Patrimonio.....	- 88 -
(19) Cuentas contingentes .....	- 93 -
(20) Fideicomisos.....	- 96 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras .....	- 98 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera .....	- 99 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión .....	- 102 -

(24) Contratos de administración de fondos de pensión .....	- 103 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías.....	- 106 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 107 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros.....	- 107 -
(28) Gastos por obligaciones con el público .....	- 108 -
(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar - 108 -	
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones-	109 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 109 -
(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas .....	- 110 -
(33) Gastos administrativos .....	- 111 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 112 -
(35) Componentes de otro resultado integral .....	- 112 -
(36) Arrendamientos operativos.....	- 113 -
(37) Valor razonable de los instrumentos financieros .....	- 113 -
(38) Segmentos .....	- 115 -
(39) Gestión del riesgo.....	- 120 -
(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 160 -
(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 169 -
(42) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 178 -
(43) Cifras de 2024.....	- 187 -
(44) Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 188 -
(45) Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 201 -

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>912,828,480,144</b>	<b>857,141,935,007</b>
Efectivo	¢	77,839,337,223	94,545,532,532
Banco Central de Costa Rica		679,616,489,090	592,619,894,577
Entidades financieras del país		3,413,230,974	1,417,055,883
Entidades financieras del exterior		50,662,594,344	78,213,290,649
Documentos de cobro inmediato		348,430,021	958,261,787
Disponibilidades restringidas		100,947,503,231	89,387,879,925
Cuentas y productos por cobrar		895,261	19,654
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>1,826,143,774,133</b>	<b>1,591,327,477,747</b>
Al valor razonable con cambio en resultados		64,735,383,226	137,856,680,612
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,614,247,974,076	1,076,169,538,430
Al costo amortizado		120,266,502,931	356,017,903,026
Productos por cobrar		27,102,884,896	21,445,888,496
(Estimación por deterioro)		(208,970,996)	(162,532,817)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6.b</b>	<b>4,214,989,751,393</b>	<b>3,967,208,057,310</b>
Créditos vigentes	<b>6.d</b>	4,058,433,148,631	3,807,277,733,773
Créditos vencidos		270,494,448,433	238,319,730,317
Créditos en cobro judicial	<b>6.e</b>	45,396,368,759	54,557,170,035
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(24,241,804,713)	(20,496,872,511)
Productos por cobrar	<b>6.f</b>	22,528,305,859	22,649,068,401
Estimación por deterioro	<b>6.g</b>	(157,620,715,576)	(135,098,772,705)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>46,359,553,833</b>	<b>43,423,565,381</b>
Comisiones por cobrar		4,250,328,991	4,957,981,131
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		81,764,220	434,827,061
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		620,258,898	583,187,977
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	<b>15</b>	37,339,692,081	30,538,303,112
Otras cuentas por cobrar		16,413,753,178	17,629,733,158
Estimación por deterioro		(12,346,243,535)	(10,720,467,058)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>39,266,035,490</b>	<b>41,509,863,245</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		39,867,010,925	103,865,444,108
Otros bienes mantenidos para la venta		4,713,467,891	4,591,791,211
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(5,314,443,326)	(66,947,372,074)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	<b>8</b>	<b>1,899,392,735</b>	<b>133,402,390</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>9</b>	<b>139,123,506,447</b>	<b>144,156,692,617</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		<b>6,831,625,000</b>	<b>6,831,625,000</b>
<b>Otros activos</b>		<b>142,699,727,026</b>	<b>139,362,324,641</b>
Cargos diferidos	<b>10.a</b>	1,201,571,797	1,547,496,053
Activos intangibles, neto	<b>10.b</b>	18,041,875,096	19,484,977,405
Otros activos	<b>10.c</b>	123,456,280,133	118,329,851,183
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>¢</b>	<b>7,330,141,846,201</b>	<b>6,791,094,943,338</b>

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Al 31 de diciembre de 2024  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>€</b>	<b>5,177,097,678,122</b>	<b>4,878,769,370,734</b>
A la vista	11	3,385,372,438,175	3,153,836,915,299
A plazo	12	1,766,526,057,777	1,689,297,909,582
Otras obligaciones con el público	13	1,334,028,723	5,523,100,903
Cargos financieros por pagar		23,865,153,447	30,111,444,950
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>14</b>	<b>164,442,980,856</b>	<b>106,132,196,511</b>
A plazo		161,929,838,016	103,950,578,331
Cargos financieros por pagar		2,513,142,840	2,181,618,180
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b>894,176,039,576</b>	<b>770,256,173,193</b>
A la vista	12	77,568,808,257	67,760,617,913
A plazo	12	811,073,487,628	696,165,600,038
Cargos financieros por pagar		5,533,743,691	6,329,955,242
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>211,152,457,354</b>	<b>186,175,084,710</b>
Provisiones	16	52,247,126,773	51,651,539,202
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		74,729,007	54,807,470
Impuesto sobre la renta diferido	15	47,154,752,479	45,230,732,356
Otras cuentas por pagar diversas	17	111,653,935,904	89,217,012,247
Cargos financieros por pagar		21,913,191	20,993,435
<b>Otros pasivos</b>		<b>30,586,442,921</b>	<b>48,719,989,245</b>
Ingresos diferidos		392,796,038	539,183,054
Otros pasivos		30,193,646,883	48,180,806,191
<b>Obligaciones subordinadas</b>		<b>50,145,218,870</b>	<b>50,142,376,526</b>
Obligaciones subordinadas	14	49,960,796,648	49,957,954,304
Cargos financieros por pagar		184,422,222	184,422,222
<b>TOTA DE PASIVO</b>	<b>€</b>	<b>6,527,600,817,699</b>	<b>6,040,195,190,919</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	<b>18.a €</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>
Capital pagado		181,409,990,601	181,409,990,601
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>48,040,961,632</b>	<b>41,260,638,559</b>
<b>Reservas</b>	<b>18.g</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>351,152,901,365</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>47,328,475,171</b>	<b>41,896,492,820</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>42,624,954,756</b>	<b>22,086,766,162</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>		<b>48,866,249,077</b>	<b>45,766,617,523</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>8</b>	<b>69,562,343,643</b>	<b>67,326,345,389</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>802,541,028,502</b>	<b>750,899,752,419</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€</b>	<b>7,330,141,846,201</b>	<b>6,791,094,943,338</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>19 €</b>	<b>558,828,766,429</b>	<b>534,078,023,412</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20</b>	<b>787,828,146,554</b>	<b>894,086,593,935</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>247,173,104,139</b>	<b>275,164,242,326</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>540,655,042,415</b>	<b>618,922,351,609</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>21 €</b>	<b>27,818,184,215,929</b>	<b>23,348,135,612,055</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		15,979,848,692,594	12,192,182,211,203
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,639,642,330,049	2,516,862,177,618
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,029,882,662,881	796,536,153,662
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		8,168,810,530,405	7,842,555,069,572

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	c	3,004,183,908	3,501,170,048
Por inversiones en instrumentos financieros	26	103,492,533,113	99,112,176,624
Por cartera de créditos	27	337,817,060,265	348,544,434,292
Por arrendamientos financieros	27	3,243,313,612	2,897,481,720
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,349,929,594	1,095,586,051
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		12,119,482,320	11,085,814,243
Por otros ingresos financieros		4,063,175,218	4,074,766,895
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>465,089,678,030</b>	<b>470,311,429,873</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	28	175,924,729,405	232,832,178,624
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		789,964,310	1,070,449,342
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		36,011,280,709	34,692,896,384
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		6,150,414,909	6,149,580,890
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		15,307,631,261	13,576,779,053
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		155,135,019	1,167,676,193
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		237,798,623	2,171,041,483
Por otros gastos financieros		40,817,780	53,338,599
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>234,617,772,016</b>	<b>291,713,940,568</b>
Por estimación de deterioro de activos	29	35,426,914,330	13,739,010,967
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	23,833,435,507	35,510,779,167
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>218,878,427,191</b>	<b>200,369,257,505</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	31	122,961,203,653	118,719,006,355
Por bienes mantenidos para la venta		68,247,860,033	17,471,480,808
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	32	219,345,500	557,059
Por cambio y arbitraje de divisas		41,463,236,985	37,011,657,608
Por otros ingresos con partes relacionadas		511,600,143	435,930,700
Por otros ingresos operativos		16,500,424,653	23,051,925,889
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>249,903,670,967</b>	<b>196,690,558,419</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		33,729,320,895	30,650,969,013
Por bienes mantenidos para la venta		69,131,888,868	27,534,799,110
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		623,109,827	282,014,799
Por provisiones		2,694,224,697	12,060,696,208
Por cambio y arbitraje de divisas		4,067,503,118	3,236,575,394
Por otros gastos con partes relacionadas		344,984,847	26,481,492
Por otros gastos operativos		43,695,355,298	50,438,906,250
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>154,286,387,550</b>	<b>124,230,442,266</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>314,495,710,608</b>	<b>272,829,373,658</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		126,682,472,493	126,327,448,932
Por otros gastos de administración		93,134,275,859	89,897,823,146
<b>Total gastos administrativos</b>	33	<b>219,816,748,352</b>	<b>216,225,272,078</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>94,678,962,256</b>	<b>56,604,101,580</b>
Impuesto sobre la renta	15	29,716,392,211	27,897,022,954
Impuesto sobre la renta diferido	15	8,346,476,245	20,742,526,046
Disminución de impuesto sobre la renta		11,811,890,734	29,473,936,796
Participaciones legales sobre la utilidad	34	21,838,867,280	12,806,744,678
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	668,615,344
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>46,589,117,254</b>	<b>25,300,360,042</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		3,964,162,498	3,213,593,880
Atribuidos a la controladora		42,624,954,756	22,086,766,162
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>42,624,954,756</b>	<b>22,086,766,162</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,841,430,127	41,522,601,069
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(8,317,178,588)	(6,240,340,932)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		4,732,495,014	7,893,266,280
Otros ajustes		(3,204,587,724)	(18,517,855,463)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	35	<b>5,052,158,829</b>	<b>24,657,670,954</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>51,641,276,083</b>	<b>49,958,030,996</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		2,235,998,254	(5,989,722,360)
Atribuidos a la controladora		49,405,277,829	55,947,753,356
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	c	<b>49,405,277,829</b>	<b>55,947,753,356</b>

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024  
(En colones sin céntimos)

<b>Ajustes al patrimonio</b>											
Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(52,858,371,308)</b>	<b>19,172,809,908</b>	<b>7,399,651,431</b>	<b>325,313,265,088</b>	<b>73,026,024,841</b>	<b>40,476,721,777</b>	<b>73,316,067,683</b>	<b>700,941,721,487</b>
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	25,839,636,277	(25,839,636,277)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(5,289,895,744)	5,289,895,746	-	2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(52,858,371,308)</b>	<b>19,172,809,908</b>	<b>7,399,651,431</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>41,896,492,820</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>73,316,067,683</b>	<b>700,941,721,489</b>
<b>Otros resultados integrales</b>											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	-	(9,444,106,286)	(9,444,106,286)	-	-	-	(9,073,749,177)	(18,517,855,463)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	73,203,494,941	-	73,203,494,941	-	-	-	(129,566,997)	73,073,927,944
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado	-	-	-	(8,914,772,760)	-	(8,914,772,760)	-	-	-	-	(8,914,772,760)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro result	-	-	-	(1,685,599,339)	-	(1,685,599,339)	-	-	-	-	(1,685,599,339)
Traslado de deterioro al estado de resultados consolidado (RIF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	-	(19,298,029,428)	-	(19,298,029,428)	-	-	-	-	(19,298,029,428)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	22,086,766,162	-	3,213,593,880	25,300,360,042
<b>Otros resultados integrales totales</b>	-	-	-	<b>43,305,093,414</b>	<b>(9,444,106,286)</b>	<b>33,860,987,128</b>	-	<b>22,086,766,162</b>	-	<b>(5,989,722,294)</b>	<b>49,958,030,996</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,326,345,389	67,326,345,389
Atribuidos al Conglomerado Financiero	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(9,553,277,894)	9,728,703,622	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	-	683,573,407,030
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
<b>Otros resultados integrales</b>											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	-	(1,634,339,739)	(1,634,339,739)	-	-	-	(1,570,247,985)	(3,204,587,724)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	23,822,136,815	-	23,822,136,815	-	-	-	(157,916,259)	23,664,220,556
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado	-	-	-	(11,881,683,697)	-	(11,881,683,697)	-	-	-	-	(11,881,683,697)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	248,980,452	-	248,980,452	-	-	-	-	248,980,452
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	-	(3,774,770,758)	-	(3,774,770,758)	-	-	-	-	(3,774,770,758)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	42,624,954,756	-	3,964,162,498	46,589,117,254
Otros resultados integrales totales	-	-	-	<b>8,414,662,812</b>	<b>(1,634,339,739)</b>	<b>6,780,323,073</b>	-	<b>42,624,954,756</b>	-	<b>2,235,998,254</b>	<b>51,641,276,083</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(1,138,615,082)</b>	<b>8,094,363,883</b>	<b>48,040,961,632</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>89,953,429,927</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>69,562,343,643</b>	<b>802,541,028,502</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,562,343,643	69,562,343,643
Atribuidos al Conglomerado Financiero	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(1,138,615,082)	8,094,363,883	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	-	732,978,684,859

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período	e	42,624,954,756	22,086,766,162
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(127,800,600,397)</b>	<b>(101,360,452,371)</b>
<b>Aumento o (disminución) por</b>			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		510,113,345	293,085,595
Estimación por deterioro de cartera de crédito		29,986,405,836	9,258,581,691
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		4,930,395,149	4,187,343,681
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		59,095,010,709	16,095,628,678
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(236,889,622)	(2,080,186,610)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		(12,200,000,000)	(15,740,896,049)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(3,011,806,209)	(6,269,034,264)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(67,407,374,285)	(16,772,635,939)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		6,067,727,725	7,544,635,617
Participación en la utilidad neta en otras entidades		403,764,327	281,457,740
Depreciaciones		14,857,058,379	14,898,296,711
Amortizaciones		15,355,266,242	20,844,183,976
Provisión para prestaciones sociales		157,512,817	384,104,744
Provisión por litigios pendientes		2,515,105,559	6,801,591,464
Otras provisiones		6,032,083	4,881,933,871
Ingresos por provisiones		(1,492,656,820)	(1,919,740,656)
Impuesto sobre la renta		29,716,392,211	27,897,022,954
Impuesto sobre la renta diferido		8,346,476,245	20,742,526,046
Diminución al impuesto sobre la renta		(11,811,890,734)	(29,473,936,796)
Participaciones sobre la utilidad		21,838,867,280	12,138,129,334
Intereses por obligaciones con el público		175,924,729,405	232,832,178,624
Intereses por obligaciones con entidades financieras		42,951,659,928	41,912,926,616
Ingresos por disponibilidades		(3,004,183,908)	(3,501,170,048)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(103,492,533,113)	(99,112,176,624)
Ingresos por cartera de créditos		(337,817,060,265)	(348,544,434,292)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(2,318,545,440)	7,290,643,971
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		3,964,162,498	3,213,593,880
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		(1,634,339,739)	(9,444,106,286)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(967,058,672,401)</b>	<b>606,812,104,390</b>
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución) por</b>			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(572,228,763,399)	(552,069,538,557)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		645,123,275,241	648,414,516,702
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(1,628,196,948,562)	(639,432,899,558)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		850,163,218,519	1,189,823,692,822
Cartera de créditos		(329,638,043,876)	(117,508,646,002)
Cuentas y comisiones por cobrar		(7,169,910,732)	(16,778,418,672)
Bienes disponibles para la venta		24,933,567,662	19,325,541,419
Productos por cobrar por instrumentos financieros		21,445,888,496	25,079,315,361
Productos por cobrar por cartera de créditos		18,654,317,735	18,965,409,617
Otros activos		9,854,726,515	30,993,131,258
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>467,439,536,858</b>	<b>(234,838,446,079)</b>
Obligaciones con el público		350,354,109,962	(105,179,276,892)
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		197,694,853,710	(39,934,279,008)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(24,075,027,475)	(47,043,665,811)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(30,111,444,950)	(20,264,542,985)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(8,695,995,644)	(8,077,876,318)
Productos por pagar por obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(20,993,435)	(16,858,391)
Otros pasivos		(17,705,965,310)	(14,321,946,674)
Intereses pagados		(186,758,013,942)	(235,916,671,211)
Dividendos recibidos		4,800,000,000	5,300,000,000
Intereses cobrados		398,677,337,197	411,580,335,285
Impuesto de renta pagado		(16,544,150,584)	(16,587,037,143)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>(384,619,608,513)</b>	<b>457,076,599,033</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(42,591,599,130,595)	(17,978,886,968,711)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		42,827,350,530,690	17,713,055,105,877
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,933,035,244)	(9,987,117,902)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(517,220,163)	2,313,502,631
Adquisición de intangibles		(14,507,615,293)	(16,523,509,319)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		995,615,337	222,230,945
Participaciones en el capital de otras empresas		(6,969,754,672)	(5,365,564,844)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>205,819,390,060</b>	<b>(295,172,321,323)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Obligaciones subordinadas		2,842,344	2,520,890
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>2,842,344</b>	<b>2,520,890</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(178,797,376,109)</b>	<b>161,906,798,600</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,239,883,579,946	1,124,702,795,131
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(7,077,653,593)	(46,726,013,721)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 e	1,054,008,550,244	1,239,883,579,946

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco posee 144 (161, para diciembre 2023) oficinas o sucursales distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 520 (557, para diciembre 2023) cajeros automáticos, cuenta con 4,192 (4,050, para diciembre 2023) empleados.

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 71, (75, para diciembre 2023) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 95, (105, para diciembre 2023) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 115, (106, para diciembre 2023) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 96, (94, para diciembre 2023) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 92, (82, para diciembre 2023). Al 29 de julio de 2021, el CONASSIF envía comunicado CNS-1676/06 donde se acepta su participación como parte del conglomerado.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Al 31 de diciembre de 2024, el número de empleados es de 51 (79, para diciembre 2023).

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 13, (12, para diciembre 2023).

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 es de 242, (237, para diciembre 2023).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias ubicadas en Panamá, denominadas Bicsa Factoring S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

Además, tienen una subsidiaria ubicada en Costa Rica, denominada Bicsa Fiduciaria, S. A. que se dedica a ofrecer servicios fiduciarios.

### Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

#### Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

#### En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

#### (c) Participaciones en el capital de otras empresas

##### Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

###### *i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banprocesa S.R.L.	100%
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%
BCR Leasing premium plus S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que, a partir

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢512.73 (¢526.88, para diciembre 2023) por US\$1.00.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢533,413,403,444, (¢611,392,816,217, para diciembre 2023) y ganancias por ¢518,105,772,183, (¢597,816,037,164, para diciembre 2023), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, la valuación de otros activos generó ganancia por un monto de ¢108,822,906, (¢159,390,535, pérdida, para diciembre 2023) y la valuación de otros pasivos generó pérdida por un monto de ¢1,482,131,263, (¢1,252,174,77, ganancia, para diciembre 2023).

*iii.Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasa de cambio histórica, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la conversión por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, se generaron pérdida por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ₡1,634,339,739, (₡9,444,106,286, para diciembre 2023), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en otro resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

*(ii) Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

*(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

*(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

*(vi) Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
    - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
    - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conforme a las características anteriormente descritas, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá, de conformidad al modelo de negocio de la Entidad, la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición del modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, se somete a consideración de la Junta Directiva General la propuesta de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de money market del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Cartera de créditos

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.
- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) la probabilidad de incumplimiento,
- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
- Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
  - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
  - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
  - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolving de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡145,340,683,522, (₡124,899,677,183, para diciembre 2023)

Al 31 de diciembre de 2024, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” artículo 20 (anteriormente artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”), previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

*Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA*

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia

Notas a los Estados Financieros Consolidados

objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ₡157,620,715,576, (₡135,098,772,705, para diciembre 2023)

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de intereses en el estado de resultados consolidado y como intereses acumulados por pagar en el balance general consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento”

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y

Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipos	3-5 años
Mobiliario y equipo	3-15 años

(v) *Revaluación*

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

## BANCO DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

#### Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiaria a este plan al 31 de diciembre de 2024, ascendió a un monto de ₡372,109,183, (₡402,109,020, para diciembre 2023), equivalente a US\$725,741, (US\$763,189, para diciembre 2023).

#### Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral

Notas a los Estados Financieros Consolidados

termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ₡617,318,004, (₡833,422,472, para diciembre 2023), equivalente a US\$1,203,983, (US\$1,581,807, para diciembre 2023) el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

(x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(z) Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

Esta provisión se estima con base en los datos que suministra la Gerencia Corporativa Jurídica o los asesores legales externos en caso de tenerlos, sobre el avance de los juicios

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

que el Banco y subsidiarias mantienen y de acuerdo con el criterio y los alcances de las eventuales resoluciones de los juicios.

(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

- (a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.
- (b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(cc) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(dd) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(ff) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 40).

(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

(ii) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

(jj) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4) ¢	774,784,379,210	669,801,835,274
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	192,880,601	69,969,930
Total disponibilidades	<u>774,977,259,811</u>	<u>669,871,805,204</u>
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (véase nota 5)	456,378,359,623	146,916,193,300
Otros activos ¢	975,997,121	930,715,606
	<u><u>1,232,331,616,555</u></u>	<u><u>817,718,714,110</u></u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Activos:		
Cartera de créditos ¢	936,655,314	1,000,300,653
Otras cuentas por cobrar	642,719,380	587,481,977
Participaciones en capital de otras empresas	1,899,392,735	133,402,390
Total activos ¢	<u><u>3,478,767,429</u></u>	<u><u>1,721,185,020</u></u>
Ingresos:		
Ingresos por participación en entidades	219,345,500	557,059
Ingresos operativos diversos ¢	352,711,595	435,930,700
Total ingresos ¢	<u><u>572,057,095</u></u>	<u><u>436,487,759</u></u>
Gastos:		
Gastos por participación en entidades	623,109,827	282,014,799
Total de gastos ¢	<u><u>623,109,827</u></u>	<u><u>1,748,479,162</u></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficios de corto plazo	¢	4,270,982,926	3,913,060,494
Beneficios de largo plazo		36,100,100	22,406,652
Dietas de Junta Directiva		268,771,324	247,615,493
	¢	<b>4,575,854,350</b>	<b>4,183,082,639</b>

Se considera como personal clave al comité ejecutivo del Banco

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	¢	77,839,337,223	94,545,532,532
Depósitos a la vista en el BCCR		679,616,489,090	592,619,894,577
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		3,413,230,974	1,417,055,883
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		50,662,594,344	78,213,290,649
Documentos de cobro inmediato		348,430,021	958,261,787
Disponibilidades restringidas		100,947,503,231	89,387,879,925
Productos por cobrar		895,261	19,654
Total disponibilidades		<b>912,828,480,144</b>	<b>857,141,935,007</b>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		141,180,070,100	382,741,644,939
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>1,054,008,550,244</b>	<b>1,239,883,579,946</b>

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢773,224,085,233, (¢669,762,792,743, para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢11,634,633, (¢13,870,528, para diciembre 2023), para un total de ¢7,015,583,507, (¢6,287,854,162, para diciembre 2023)

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢1,548,659,344, (¢25,172,002, para diciembre 2023) para un total de ¢50,208,912,528, (¢27,509,308,760, para diciembre 2023).

Al 30 de setiembre de 2024, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢48,467,372,583, (¢27,414,166,828, para diciembre 2023 respectivamente) (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2024, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢526,095,018, (¢608,813,166, para diciembre 2023), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	64,735,383,226	137,856,680,612
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,614,247,974,076	1,076,169,538,430
Al costo amortizado		120,266,502,931	356,017,903,026
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		8,193,674,732	2,399,300,384
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		18,589,721,172	18,751,106,347
Productos por cobrar por inversiones clasificadas al costo amortizado		319,488,992	295,481,765
Estimación por deterioro de instrumentos financieros		(208,970,996)	(162,532,817)
	¢	<b>1,826,143,774,133</b>	<b>1,591,327,477,747</b>
		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno		37,596,737	-
Otras (Fondos de Inversión abiertos)	¢	19,555,705,328	53,247,645,117
		<b>19,593,302,065</b>	<b>53,247,645,117</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos del Estado		-	162,089,489
Emisores Privadas		44,907,638,347	84,300,800,005
Otras		234,442,814	146,146,001
	¢	<b>64,735,383,226</b>	<b>137,856,680,612</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>			
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	1,319,376,319,222	890,213,468,239
Bancos del Estado		72,720,178,173	55,407,239,075
Bancos Privados		5,072,375,231	3,582,262,526
Emisores Privados		73,148,512,681	7,176,521,117
Otras		11,963,132,857	30,353,053,121
		<u>1,482,280,518,164</u>	<u>986,732,544,078</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Emisores Privados		64,694,746,769	56,824,935,520
Otras		67,272,709,143	32,612,058,832
	¢	<u>1,614,247,974,076</u>	<u>1,076,169,538,430</u>
		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Instrumentos financieros emitidos por entidades</b>			
<b>Al costo amortizado</b>		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	31,793,201,848	283,769,481,873
Bancos del Estado		4,459,267,696	26,870,880,000
Bancos Privados		44,607,510,000	31,803,832,794
Emisores Privados		-	13,573,708,359
	¢	<u>120,266,502,931</u>	<u>356,017,903,026</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢82,283,642,703, (¢94,495,938,98, para diciembre 2023) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 40).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de enero de 2025 al 25 de agosto de 2032.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Colones	3.30% a 7.25%	4.60% a 11.53%
US Dólares	0.00% a 6.25%	0.01% a 6.58%

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Titulos en garantía mercado de liquidez	¢	400,907,038,166	113,228,042,839
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión			
Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		7,003,948,874	6,273,983,633
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa		48,467,372,583	27,414,166,828
	¢	<b>456,378,359,623</b>	<b>146,916,193,300</b>

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a ¢7,003,948,874, (¢6,273,983,633, para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢48,467,372,583, (¢27,414,166,828, para diciembre 2023).

Operaciones de reventa:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	1,652,845,662	1,652,845,662	Entre el 01-10-24 al 31-12-2024	100.00%
	¢ 1,652,845,662	1,652,845,662		

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2023

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Banco Central de Costa Rica				
Gobierno Local	¢ 1,689,615,963	1,663,700,000	Entre el 20/12/2023 al 04/01/2024	100.00%
Entidades financieras				
Instituciones publicas no financieras				
Otros	¢ 1,299,703,075	1,299,703,075	Entre el 01-01-24 al 31-03-2024	100.00%
	¢ <u>2,989,319,038</u>	<u>2,963,403,075</u>		

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de crédito por sector comercial

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Créditos vigentes</b>		
Créditos - Personas Físicas	¢ 1,458,414,844,102	1,319,024,596,705
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	90,538,182,265	81,194,734,463
Créditos - Empresarial	167,122,951,110	94,182,522,224
Créditos – Corporativo	2,068,341,400,706	2,232,385,298,886
Créditos - Sector Público	272,410,922,800	58,050,059,983
Créditos - Sector Financiero	1,604,847,648	22,440,521,512
	<u>4,058,433,148,631</u>	<u>3,807,277,733,773</u>
<b>Créditos vencidos</b>		
Créditos - Personas Físicas	134,119,410,489	130,559,339,318
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	7,161,032,680	4,370,523,362
Créditos - Empresarial	13,144,185,056	13,546,557,498
Créditos – Corporativo	116,069,820,208	89,843,310,139
	<u>270,494,448,433</u>	<u>238,319,730,317</u>
<b>Creditos en cobro judicial</b>		
Créditos - Personas Físicas	28,137,160,725	31,015,697,072
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	533,043,161	742,263,981
Créditos - Empresarial	2,513,285,658	4,433,526,632
Créditos – Corporativo	14,212,879,215	18,365,682,350
	<u>45,396,368,759</u>	<u>54,557,170,035</u>
	<u>¢ 4,374,323,965,823</u>	<u>4,100,154,634,125</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	€ 2,859,988,259	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	257,094,640	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16,400,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	19,297,232,766	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	614,117,003	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	161,917,452,590	163,719,118,126
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	293,485,125,885	19,382,332,809
Pesca y acuicultura	-	42,617,690
Industria manufacturera	350,565,301,990	352,101,468,268
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79,255,365,808	237,657,850,422
Explotación de minas y canteras	14,788,851	21,982,027
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	469,183,159,220	453,381,163,120
Otras actividades de servicio	685,249,033,065	710,227,297,856
Transporte y almacenamiento	31,010,081,168	31,005,549,708
Actividad financiera y de seguros	13,449,200	97,277,493
Actividades inmobiliarias	1,264,669,423,151	21,398,613,478
Construcción, compra y reparación de inmuebles	326,663,980,730	1,513,233,349,688
Consumo	597,893,969,856	492,299,480,166
Alojamiento y servicios de comida	91,254,076,071	104,478,630,055
Enseñanza	103,925,570	657,174,250
Otras actividades del sector privado no financiero	-	450,728,969
	<u>4,374,323,965,823</u>	<u>4,100,154,634,125</u>
Más productos por cobrar	22,528,305,859	22,649,068,401
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(24,241,804,713)	(20,496,872,511)
Menos estimación por deterioro	(157,620,715,576)	(135,098,772,705)
€	<u><b>4,214,989,751,393</b></u>	<u><b>3,967,208,057,310</b></u>

Al 31 de diciembre 2024, con la adopción de la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” que empezó a regir desde el 01 de enero del 2024, se da un cambio en la composición de las actividades de la cartera.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Vigentes</b>			
Personas físicas	¢	1,458,414,844,102	1,319,024,596,706
Sistema de banca de desarrollo		90,538,182,265	81,194,734,463
Empresarial		167,122,951,110	94,182,522,224
Corporativo		2,074,788,980,456	2,234,975,320,891
Sector público		272,410,922,800	58,050,059,983
Sector financiero		(4,842,732,102)	19,850,499,506
	¢	<b><u>4,058,433,148,631</u></b>	<b><u>3,807,277,733,773</u></b>

El total de créditos vencidos originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Vencidos</b>			
Personas físicas	¢	134,119,410,489	130,559,339,317
Sistema de banca de desarrollo		7,161,032,680	4,370,523,362
Empresarial		13,144,185,056	13,546,557,498
Corporativo		116,069,820,208	89,843,310,140
	¢	<b><u>270,494,448,433</u></b>	<b><u>238,319,730,317</u></b>

El total de créditos en cobro judicial originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Cobro Judicial</b>			
Personas físicas	¢	28,137,160,725	31,015,697,072
Sistema de banca de desarrollo		533,043,161	742,263,981
Empresarial		2,513,285,658	4,433,526,632
Corporativo		14,212,879,215	18,365,682,350
	¢	<b><u>45,396,368,759</u></b>	<b><u>54,557,170,035</u></b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Total de pagos mínimos	¢	24,198,500,359	30,396,734,632
	¢	<b>24,198,500,359</b>	<b>30,396,734,632</b>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Menos de un año	¢	1,037,038,541	1,203,786,462
De 1 a 5 años		23,161,461,818	29,192,948,170
	¢	<b>24,198,500,359</b>	<b>30,396,734,632</b>

d) Cartera de préstamos por morosidad:

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Al día	¢	4,058,433,148,631	3,807,277,733,773
De 1 a 30 días		173,519,750,454	137,628,151,472
De 31 a 60 días		27,842,495,234	34,006,091,018
De 61 a 90 días		8,416,861,913	13,688,173,686
De 91 a 120 días		5,821,892,469	11,706,015,302
De 121 a 180 días		10,389,119,170	7,321,009,903
Más de 180 días		44,504,329,193	33,970,288,936
Cobro Judicial		45,396,368,759	54,557,170,035
	¢	<b>4,374,323,965,823</b>	<b>4,100,154,634,125</b>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Número de operaciones		2,485	2,061
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>87,772,637,121</u>	<u>83,308,468,126</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	228,118,180,071	209,568,432,226
Total de intereses no percibidos	¢	24,953,801,895	14,608,974,402

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,256	1.04%	¢ <u>45,396,368,759</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,087	1.33%	¢ <u>54,557,170,035</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.06%, (8.77%, para diciembre 2023) en colones y 6.59% (7.14%, para diciembre 2023) en US dólares. Para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 7.99% anual (8.06%, para diciembre 2023)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Personas físicas	¢	9,073,374,813	9,012,628,757
Sistema de banca de desarrollo		295,959,774	289,864,050
Empresarial		1,849,593,901	1,151,439,604
Corporativo		10,561,075,267	11,791,269,378
Sector público		753,898,464	282,987,434
Sector financiero		(5,596,360)	120,879,178
	¢	<b>22,528,305,859</b>	<b>22,649,068,401</b>

g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>135,098,772,705</b>
Efecto por conversión		(222,625,262)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2024</b>		<b>134,876,147,443</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		29,986,405,835
Recuperaciones		329,359,293
Traslado de saldos		15,877,359,263
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,421,860,087)
Traspaso a insolutos		(2,763,135,740)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(12,200,000,000)
Traslado de saldos		(7,212,797,086)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b>157,620,715,576</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>160,471,231,286</b>
Efecto por conversión		(1,893,146,586)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2023</b>		<b>158,578,084,700</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		9,258,581,692
Recuperaciones		8,202
Reversiones		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(7,223,777,683)
Traspaso a insolutos		(10,104,156,554)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(15,740,896,049)
Traslado de saldos		12,197,272
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>135,098,772,705</u></b>

h) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2024; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

Al 31 de diciembre de 2024

- 60 -  
BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No. Operaciones	Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado	
		BICSA	Saldo total
1 PRIVAL BANK	5,136,057,044	1,016,702,956 ¢	6,152,760,000
4 BLADEX	71,678,920,089	13,883,119,648	85,562,039,737
5 Banco Aliado	25,380,135,000	13,074,615,000	38,454,750,000
1 BANCOLOMBIA	48,196,620,000	3,076,380,000	51,273,000,000
1 MMG Bank Corporation	18,331,950,070	622,948,266	18,954,898,336
1 BNCR	30,456,162,005	5,127,299,995	35,583,462,000
1 BANCO SANTANDER CHILE	70,405,581,754	3,589,110,000	73,994,691,754
5 Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank AG and JPMorgan Chase Bank	510,166,350,000	2,563,650,000	512,730,000,000
1 THE BANK OF NEW YORK	23,072,850,000	5,127,300,000	28,200,150,000
1 CITIBANK N.Y.	43,582,050,000	7,690,950,000	51,273,000,000
1 Banco Santander	417,662,941,959	8,159,323,041	425,822,265,000
1 Banco Industrial, S.A.	69,218,550,000	5,127,300,000	74,345,850,000
1 DEUTSCHE BANK AG	202,579,623,000	2,512,377,000	205,092,000,000
1 BANISTMO	30,683,115,715	4,939,826,495	35,622,942,210
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	45,518,560,156	2,506,615,750	48,025,175,906
1 BCO G&T CONTINENTAL	8,544,712,618	1,845,828,000	10,390,540,618
1 ARTCAP ADVISORY SERVICES LTD.	7,690,950,000	2,563,650,000	10,254,600,000
1 BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	40,892,127,465	2,311,946,182	43,204,073,647
1 BANCO SANTANDER Y DEUTSCHE BANK	49,222,080,000	2,050,920,000	51,273,000,000
3 Banco BanReservas	63,234,700,110	3,932,929,890	67,167,630,000
1 SCOTIABANK	177,076,068,659	1,353,971,341	178,430,040,000
<b>34</b>	<b>1,958,730,105,644</b>	<b>93,076,763,564 ¢</b>	<b>2,051,806,869,208</b>

Al 31 de diciembre 2023

No. Operaciones	Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado	
		BICSA	Saldo total
1 GLOBAL BANK	66,798,021,240	4,783,505,432 ¢	71,581,526,672
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	289,145,529,450	2,745,990,550	291,891,520,000
13 CREDICORP BANK	24,901,502,609	1,442,497,391	26,344,000,000
1 Credit Suisse AG	119,281,050,436	4,535,749,564	123,816,800,000
3 PRIVAL BANK	23,687,957,767	1,082,345,405	24,770,303,172
1 Banistmo	34,502,459,140	6,411,601,661	40,914,060,801
1 BLADEX	130,739,112,910	6,249,687,090	136,988,800,000
2 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA	109,766,447,125	8,781,552,875	118,548,000,000
3 BANCOLOMBIA	177,046,429,890	6,307,810,110	183,354,240,000
2 Banco Aliado	36,486,440,000	7,244,600,000	43,731,040,000
1 MMG Bank Corporation	1,478,814,365	682,051,171	2,160,865,536
1 Banco Santander, Natixis, ING Bank	379,400,473,447	8,383,206,553	387,783,680,000
1 BNCR	66,841,885,401	1,652,514,599	68,494,400,000
1 Banco Agente Santander	233,407,840,000	2,634,400,000	236,042,240,000
1 BANCO SANTANDER CHILE	73,402,350,710	2,634,400,000	76,036,750,710
<b>40</b>	<b>2,480,808,714,490</b>	<b>76,109,512,401 ¢</b>	<b>2,556,918,226,891</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Bienes inmuebles	¢	39,718,340,508	103,319,727,566
Otros bienes		148,670,417	545,716,542
Bienes adquiridos para la venta		2,583,124,875	2,296,276,749
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		2,130,343,016	2,295,514,462
		<u>44,580,478,816</u>	<u>108,457,235,319</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(5,314,443,326)	(66,947,372,074)
	¢	<u><b>39,266,035,490</b></u>	<u><b>41,509,863,245</b></u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>108,457,235,319</b>	<b>118,808,483,863</b>
Efecto por Conversión		(433,957,862)	(2,257,540,801)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>108,023,277,457</b>	<b>116,550,943,062</b>
Incrementos por bienes adjudicados		20,445,104,056	16,759,393,848
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		205,803,932	503,882,698
Aumento bienes adquiridos para la venta		12,519,537,804	13,302,920,018
Venta de bienes		(38,166,110,745)	(38,473,657,144)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(370,975,378)	(186,247,163)
Traspaso a cuentas fuera de uso		(58,076,158,310)	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<u><b>44,580,478,816</b></u>	<u><b>108,457,235,319</b></u>

Al 31 de diciembre 2024, Con la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>66,947,372,073</b>	<b>67,864,844,691</b>
Efecto por conversión		(7,301,110)	(61,916,884)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>66,940,070,963</b>	<b>67,802,927,807</b>
Incrementos en la estimación		59,095,010,709	16,095,628,678
Reversiones en la estimación		(67,407,374,285)	(16,772,635,939)
Liquidación de la estimación por venta			
de propiedades		(295,070,977)	-
Traspaso de saldos		(53,018,193,084)	1,202,642,158
Ajuste de la estimación por avalúo de bienes		-	(1,381,190,630)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b>5,314,443,326</b>	<b>66,947,372,074</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Participación en la Bolsa Nacional de			
Valores, S.A.	¢	29,060,460	29,060,460
Participación en Interclear Central de Valores, S.A.		36,356,728	36,356,728
Participación en BCR Leasing S.A		1,833,975,547	67,985,202
		<b>1,899,392,735</b>	<b>133,402,390</b>
(Deterioro de la Part. En otras empresas)		-	-
	¢	<b>1,899,392,735</b>	<b>133,402,390</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1,514,974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2024, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24,545,455 acciones comunes con un valor de ¢1.4813 cada una, y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1,279,450,000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1,279,450,000.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 96,784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢4,839,200,000.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12,626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1,000,000 cada una, para un total de ¢12,626,000,000.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢2,250,000,000. En la sesión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros N° 04-19 del 4 de diciembre de 2019 se autorizó un incremento en el capital social de la Sociedad por la suma de 1,000,000,000, representando un incremento de 20,000 acciones con lo cual el capital social alcanza la suma de ¢2,250,000,000 conformado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Depósito Agrícola de Cartago S. A., está representado por 1 acción común y nominativa, autorizada y emitida con un valor nominal, para un total de ¢305,842,762.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Banprocesa, S.R.L., está representado por 100 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100,000, para un total de ¢10,000,000.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2024, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 incluye un monto de ¢4,125,976,418, (¢3,344,760,119, para diciembre 2023), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢1,634,339,740, (¢9,444,106,286, para diciembre 2023) correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado como participación no controladoras es por un monto de ₡69,562,343,643, (₡67,326,345,389, para diciembre 2023) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ₡3,964,173,421, (₡3,213,593,880, para diciembre 2023).

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>		<b>Diciembre 2023</b>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>
Saldo al final del año	<u><b>13,278,700</b></u>	<u><b>132,787,000</b></u>	<u><b>13,278,700</b></u>	<u><b>132,787,000</b></u>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio, como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2024, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ₡216,780,896, (₡223,706,436, para diciembre 2023), correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>		Terrenos	Edificios	Mobiliario y		Vehiculos	Activos por derecho	Total
				equipo	Equipo de cómputo		de uso edificios e instalaciones	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	35,720,211,143	102,695,444,319	39,042,926,783	52,981,007,354	6,310,290,123	32,309,209,276	269,059,088,998
Efecto por conversión		(11,078,031)	(176,330,444)	(21,041,438)	(22,962,789)	(1,784,751)	(36,302,563)	(269,500,016)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>35,709,133,112</b>	<b>102,519,113,875</b>	<b>39,021,885,345</b>	<b>52,958,044,565</b>	<b>6,308,505,372</b>	<b>32,272,906,713</b>	<b>268,789,588,982</b>
Adiciones		-	1,155,134,802	1,428,518,690	5,528,431,916	210,220,922	777,413,115	9,099,719,445
Retiros		726,985	-	(498,229,987)	(921,691,732)	-	(240,656,650)	(1,659,851,384)
Trasposos		-	-	(668,602,561)	146,651,985	(2,535,579)	(698,534,473)	(1,223,020,628)
Revaluación		-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 31 de diciembre de 2024		<u>35,709,860,097</u>	<u>103,674,248,677</u>	<u>39,283,864,157</u>	<u>57,711,436,734</u>	<u>6,516,190,715</u>	<u>32,111,128,705</u>	<u>275,006,729,085</u>
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2023		-	39,858,431,004	27,062,163,552	39,203,781,042	4,982,597,414	13,795,423,368	124,902,396,380
Efecto por conversión		-	(36,014,382)	(19,000,987)	(16,600,717)	(964,601)	(29,840,462)	(102,421,149)
<b>Saldo Ajustado</b>		-	<b>39,822,416,622</b>	<b>27,043,162,565</b>	<b>39,187,180,325</b>	<b>4,981,632,813</b>	<b>13,765,582,906</b>	<b>124,799,975,231</b>
Gasto por depreciación		-	2,065,422,153	2,417,967,754	5,958,956,629	256,797,634	4,157,914,209	14,857,058,379
Retiros		-	-	(1,472,033,423)	(1,020,658,811)	-	(1,238,388,094)	(3,731,080,328)
Trasposos		-	-	65,717,792	(33,926,611)	1	(74,419,831)	(42,628,649)
Reversión de depreciación acumulada		-	-	(7,072)	(94,923)	-	-	(101,995)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>-</u>	<u>41,887,838,775</u>	<u>28,054,807,616</u>	<u>44,091,456,609</u>	<u>5,238,430,448</u>	<u>16,610,689,190</u>	<u>135,883,222,638</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>	¢	<u><b>35,709,860,097</b></u>	<u><b>61,786,409,902</b></u>	<u><b>11,229,056,541</b></u>	<u><b>13,619,980,125</b></u>	<u><b>1,277,760,267</b></u>	<u><b>15,500,439,515</b></u>	<u><b>139,123,506,447</b></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Activos por derecho de uso edificios e						Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	instalaciones	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	€ 36,112,762,169	101,494,422,613	39,930,981,792	54,066,568,409	5,960,479,952	32,152,214,688	269,717,429,623
Efecto por conversión	(58,803,596)	(935,984,428)	(110,697,181)	(197,708,756)	(7,206,889)	(176,421,850)	(1,486,822,700)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>36,053,958,573</b>	<b>100,558,438,185</b>	<b>39,820,284,611</b>	<b>53,868,859,653</b>	<b>5,953,273,063</b>	<b>31,975,792,838</b>	<b>268,230,606,923</b>
Adiciones	-	801,689,831	1,257,329,694	8,557,135,432	53,282,258	199,779,471	10,869,216,686
Retiros	(333,747,430)	-	(195,342,717)	(1,217,532,681)	-	-	(1,746,622,828)
Trasposos	-	1,335,316,303	(1,853,229,336)	(8,227,455,050)	303,793,943	128,142,099	(8,313,432,041)
Revaluación	-	-	13,884,531	-	-	5,494,869	19,379,400
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(59,142)	-	(59,142)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,720,211,143	102,695,444,319	39,042,926,783	52,981,007,354	6,310,290,122	32,309,209,277	269,059,088,998
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	37,958,884,721	26,458,862,051	39,611,176,674	4,692,318,066	9,807,713,141	118,528,954,653
Efecto por conversión	-	(183,170,595)	(106,121,276)	(166,069,641)	(7,146,973)	(122,836,032)	(585,344,517)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>-</b>	<b>37,775,714,126</b>	<b>26,352,740,775</b>	<b>39,445,107,033</b>	<b>4,685,171,093</b>	<b>9,684,877,109</b>	<b>117,943,610,136</b>
Gasto por depreciación	-	2,082,716,879	3,445,414,805	4,884,259,001	310,602,780	4,175,303,246	14,898,296,711
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1,849,253,206)	(6,775,458,711)	(12,882,743)	(28,766,067)	(8,666,360,727)
Trasposos	-	-	(886,738,821)	1,649,873,719	(293,717)	(35,990,920)	726,850,261
Saldos al 31 de diciembre de 2023	€ -	39,858,431,005	27,062,163,553	39,203,781,042	4,982,597,413	13,795,423,368	124,902,396,381
Saldos, netos:							
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>€ 35,720,211,143</b>	<b>62,837,013,314</b>	<b>11,980,763,230</b>	<b>13,777,226,312</b>	<b>1,327,692,709</b>	<b>18,513,785,909</b>	<b>144,156,692,617</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢ 416,144,783	578,802,141
Otros Cargos Diferidos	785,427,014	968,693,912
	¢ <u>1,201,571,797</u>	<u>1,547,496,053</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	¢ <b>94,451,550,670</b>
Efecto por conversión	(184,585,982)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>94,266,964,688</b>
Adiciones a sistema de cómputo	14,468,784,300
Revaluación de índices	81,487,359
Traslados	(720,098,459)
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo costos al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><b>107,221,261,122</b></u>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>74,966,573,265</b>
Efecto por conversión	(147,939,093)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>74,818,634,172</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	14,961,111,742
Traslados	275,516,878
Retiros	(875,876,766)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><b>89,179,386,026</b></u>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢ <u><b>18,041,875,096</b></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	¢	<b>83,282,029,043</b>
Efecto por conversión		(966,937,862)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>82,315,091,181</b>
Adiciones a sistema de cómputo		16,755,801,520
Traslados		(2,699,330,491)
Retiros		(1,920,011,540)
<b>Saldo costos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b><u>94,451,550,670</u></b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>59,734,564,757</b>
Efecto por conversión		(718,864,815)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>59,015,699,942</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		20,347,984,409
Traslados		(4,392,639,979)
Retiros		(4,471,107)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2023</b>		<b><u>74,966,573,265</u></b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>19,484,977,405</u></b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	28,345,415,363	28,253,907,995
Otros Impuestos pagados por anticipado	12,180,917	75,473,096
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	185,707,077	552,774,612
Otros gastos pagados por anticipado	125,680,875	79,443,898
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>28,669,062,615</b>	<b>28,961,677,984</b>
Papelería, útiles y otros materiales	249,513,763	231,667,984
Biblioteca y Obras de Arte	73,056,395	46,258,188
Construcciones en Proceso	10,339,915,033	8,996,494,115
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	7,082,764,200	5,102,479,616
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	36,633,800
Otros bienes diversos	24,384,727,994	24,827,434,648
<b>Bienes diversos</b>	<b>42,199,311,185</b>	<b>39,240,968,351</b>
Faltantes de caja	62,203,830	48,850,004
Operaciones por liquidar	28,371,614,008	48,768,901,077
Otras operaciones pendientes de imputación	116,933,078	170,809,574
<b>Operaciones pendientes de imputación</b>	<b>28,550,750,916</b>	<b>48,988,560,655</b>
Depósitos en garantía	1,271,779,304	1,138,644,193
<b>Activos restringidos</b>	<b>1,271,779,304</b>	<b>1,138,644,193</b>
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	22,765,376,113	-
<b>€</b>	<b>123,456,280,133</b>	<b>118,329,851,183</b>

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera Conassif 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Cuentas corrientes	€ 2,232,879,137,660	2,077,967,789,370
Cheques certificados	96,755,570	144,476,108
Depósitos de ahorro a la vista	1,140,831,489,528	1,068,469,506,288
Captaciones a plazo vencidas	1,541,540,754	1,863,395,806
Depósitos overnight	4,968,353,700	1,815,101,600
Otras obligaciones con el público a la vista	5,055,160,963	3,576,646,127
	€ <u>3,385,372,438,175</u>	<u>3,153,836,915,299</u>

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	€ 3,380,317,277,212	3,150,260,269,171
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	5,055,160,963	3,576,646,128
	<u>3,385,372,438,175</u>	<u>3,153,836,915,299</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	23,566,448,420	10,212,383,310
Depósitos de otros bancos	4,980,456,319	4,188,632,771
Otras obligaciones con entidades	49,021,903,518	53,359,601,832
	<u>77,568,808,257</u>	<u>67,760,617,913</u>
	€ <u>3,462,941,246,432</u>	<u>3,221,597,533,212</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
	<b>A plazo</b>	<b>A plazo</b>
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos del público	¢ 1,766,508,761,195	1,689,282,292,778
Otras obligaciones con el público	17,296,582	15,616,804
	<u>1,766,526,057,777</u>	<u>1,689,297,909,582</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	52,352,420,250	62,134,077,995
Depósitos de otros bancos	725,085,234	593,590,024
Otras obligaciones con entidades	757,995,982,144	633,437,932,019
	<u>811,073,487,628</u>	<u>696,165,600,038</u>
	<u>¢ 2,577,599,545,405</u>	<u>2,385,463,509,620</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢266,239,219,955, (¢258,756,472,753, para diciembre 2023) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de clientes a la vista es de 1,902,794, (1,896,596, para diciembre 2023) y a plazo es de 36,834, (36,047, para diciembre 2023). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1,064, (920, para diciembre 2023) y el total de clientes a plazo 1,577, (1,386, para diciembre 2023).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢ 1,334,028,723	5,523,100,903
	<u>¢ 1,334,028,723</u>	<u>5,523,100,903</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Para diciembre 2024 y diciembre 2023, no existe sumas de recompras.

Los cambios en la modificación al Reglamento de Compensación y Liquidación de Valores (SUGEVAL), no tiene impacto en el custodio, de haber un incumplimiento en los pagos se utilizarían el Fondo de Garantía de Incumplimiento.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	¢ 161,929,838,016	103,950,578,331
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	<u>2,513,142,840</u>	<u>2,181,618,180</u>
	164,442,980,856	106,132,196,511
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	40,750,221,851	23,899,287,874
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	324,630,288	329,112,136
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	1,614,866,941	7,021,274,657
Obligaciones por cheques al cobro	526,095,018	608,813,166
Depósitos over night	34,352,994,160	35,902,130,080
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	75,183,197,113	80,394,940,576
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	52,298,460,000	36,901,844,305
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	240,066,173,446	306,997,236,235
Obligaciones por derecho de uso- bienes recibidos en arrendamientos (nota 14-a)	15,755,971,653	18,720,688,670
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	138,097,549,701	140,481,206,433
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	5,518,249,417	6,329,955,245
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	<u>15,494,275</u>	<u>-</u>
	604,503,903,863	657,586,489,377
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	118,255,534,468	84,682,787,997
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	<u>171,416,601,245</u>	<u>27,986,895,819</u>
	894,176,039,576	770,256,173,193
Préstamos Subordinados		
Obligaciones subordinadas	49,960,796,648	49,957,954,304
Cargos por pagar subordinadas	<u>184,422,222</u>	<u>184,422,222</u>
	50,145,218,870	50,142,376,526
	¢ <u><b>1,108,764,239,302</b></u>	<u><b>926,530,746,230</b></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de enero de 2025 al 05 de junio de 2033.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Colones	0.20% a 5.50%	6.03% a 9.75%
US Dólares	2.66% a 8.91%	1.0% a 7.59%

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023; el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	¢ 287,471,103,210	111,561,844,320	188,244,807,974	-	587,277,755,504
De uno a dos años	-	3,332,745,000	5,423,440,390	1,333,098,000	10,089,283,390
De tres a cinco años	-	3,360,945,150	32,246,577,082	-	35,607,522,232
Más de cinco años	49,960,796,648	-	-	12,818,250,000	62,779,046,648
Total	¢ <u>337,431,899,858</u>	<u>118,255,534,470</u>	<u>225,914,825,446</u>	<u>14,151,348,000</u>	<u>695,753,607,774</u>

Al 31 de diciembre de 2023; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	¢ 2,108,456,619	57,541,618,560	181,942,922,801	26,344,000,000	267,936,997,979
De uno a dos años	103,950,578,331	23,716,449,437	49,848,239,594	-	177,515,267,362
De tres a cinco años	-	3,424,720,000	42,605,809,881	2,054,832,000	48,085,361,881
Más de cinco años	-	-	4,201,431,959	-	4,201,431,959
Total	¢ <u>106,059,034,950</u>	<u>84,682,787,997</u>	<u>278,598,404,235</u>	<u>28,398,832,000</u>	<u>497,739,059,182</u>

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Cuota</b>	<b>Intereses</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Valor Presente</b>
Menos de un año	¢	4,062,602,352	832,735,847	-	3,229,866,506
De uno a cinco años		14,302,792,933	1,584,115,833	-	12,718,677,100
	¢	<b>18,365,395,285</b>	<b>2,416,851,680</b>	-	<b>15,948,543,606</b>

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

		<b>Cuota</b>	<b>Intereses</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Valor Presente</b>
Menos de un año	¢	4,674,882,288	1,075,348,978	-	3,599,533,310
De uno a cinco años		18,244,580,707	2,530,813,580	-	15,713,767,127
	¢	<b>22,919,462,995</b>	<b>3,606,162,558</b>	-	<b>19,313,300,437</b>

Al 31 de diciembre de 2024 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<b>Colones</b>	<b>US\$ Colonizados</b>
1 año	862,683,273	2,649,232,920
2 años	870,327,398	2,117,917,987
3 años	931,598,447	2,055,298,720
4 años	911,468,852	1,998,842,813
5 años	1,061,350,386	2,213,881,381
Más de 5 años	91,748,668	184,192,761
	<b>¢ 4,729,177,024</b>	<b>11,219,366,582</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<b>Colones</b>	<b>US\$ Colonizados</b>
1 año	1,305,192,530	3,691,623,601
2 años	1,145,864,320	3,046,220,554
3 años	1,107,240,405	2,335,851,199
4 años	1,107,240,405	2,309,660,986
5 años	1,107,240,405	2,302,595,212
Más de 5 años	1,107,240,405	2,302,595,215
	<b>¢ 6,880,018,470</b>	<b>15,988,546,767</b>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2022	4,345,434,980	3,403,109,230	2,508,182,295	929,435,064	12,699,683,559
2 31/12/2023	3,705,436,819	3,043,003,633	2,403,012,308	669,658,386	9,502,430,743
3 31/12/2024	3,487,696,709	3,003,874,390	2,524,942,065	488,712,312	6,498,556,352
4 31/12/2025	3,490,071,608	3,187,788,427	2,888,020,341	304,798,275	3,310,767,925
5 31/12/2026	3,419,937,404	3,310,767,925	3,201,952,814	109,523,847	(0)
6 31/12/2027	0	0	0	0	(0)
7 31/12/2028	0	0	0	0	0
8 31/12/2029	0	0	0	0	0
9 31/12/2030	0	0	0	0	0
10 31/12/2031	0	0	0	0	0
¢	<b>18,448,577,520</b>	<b>15,948,543,606</b>	<b>13,526,109,824</b>	<b>2,502,127,884</b>	

Al 31 de diciembre de 2023 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2022	5,016,860,198	4,978,453,485	3,933,914,845	1,096,755,159	18,085,615,539
2 31/12/2023	4,189,654,562	4,177,957,436	3,335,534,706	859,840,816	13,870,937,821
3 31/12/2024	3,471,928,178	3,476,786,450	2,805,874,895	668,025,926	10,243,379,818
4 31/12/2025	3,415,719,498	3,415,696,631	2,923,391,889	492,350,053	6,819,671,235
5 31/12/2026	3,409,835,829	3,409,835,617	3,102,247,190	307,588,427	3,409,835,617
6 31/12/2027	3,409,835,829	3,409,835,617	3,228,165,035	181,670,582	0
7 31/12/2028	0	0	0	0	0
8 31/12/2029	0	0	0	0	0
9 31/12/2030	0	0	0	0	0
10 31/12/2031	0	0	0	0	0
¢	<b>22,913,834,094</b>	<b>22,868,565,237</b>	<b>19,329,128,560</b>	<b>3,606,230,964</b>	

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢27,528,054,931, (¢12,828,353,865, para diciembre 2023) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢28,345,415,363, (¢28,253,907,995, para diciembre 2023) (véase nota 10.c), registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	29,716,392,211	27,897,022,954
Disminución de impuesto sobre la renta		(527,838,634)	(13,178,030,592)
Aumentos de impuesto sobre la renta		(937,832,415)	86,743,304
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		(2,109)	(1,262,259,957)
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		(722,664,122)	(715,121,844)
		<u>27,528,054,931</u>	<u>12,828,353,865</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>			
Gasto por impuesto corriente del periodo		29,716,390,102	27,897,022,954
Gasto por impuesto sobre la renta del periodo anterior		2,109	-
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		8,346,476,245	20,742,526,046
		<u>38,062,868,456</u>	<u>48,639,549,000</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>			
Disminución de impuesto sobre la renta del periodo		(521,811,269)	(13,174,356,578)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(11,215,324,970)	(16,295,906,202)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		(74,754,495)	(3,674,016)
		<u>(11,811,890,734)</u>	<u>(29,473,936,796)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>26,250,977,722</u>	<u>19,165,612,204</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>2,868,848,724</u>	<u>(4,446,619,844)</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La conciliación del impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Utilidad antes de impuesto	€ 73,834,964,421	15,932,324,223
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	645,748,359,197	726,563,670,888
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(623,196,315,863)	(695,942,990,494)
Utilidad gravable	<b>96,387,007,755</b>	<b>46,553,004,617</b>
Efecto de empresas que no generaron impuestos	-	-
Utilidad gravable del conglomerado	<u>96,387,007,755</u>	<u>46,553,004,617</u>
<b>Tasas de impuesto</b>		
Base imponible entidades locales(30%)	90,616,636,482	40,748,597,258
Base imponible entidad en el extranjero (25%)	<u>5,679,554,489</u>	<u>5,713,590,577</u>
Impuesto sobre la renta (30%)	27,184,990,944	12,224,579,177
Impuesto sobre la renta (25%)	<u>1,419,888,622</u>	<u>1,428,397,644</u>
Gasto impuesto sobre la renta	<b>28,604,879,566</b>	<b>13,652,976,821</b>
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	<u>(2,109)</u>	<u>(418,159,930)</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>€ <b>28,604,877,457</b></u>	<u><b>13,234,816,891</b></u>

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	€ 1,009,005,251	(5,298,913,855)	(4,289,908,604)
Revaluación de activos	242,823,928	(13,868,482,973)	(13,625,659,045)
Provisiones	(33,068,044)	(9,715,782)	(42,783,826)
Arrendamientos financieros	4,480,776,530	(4,583,442,924)	(102,666,394)
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,767,039,029	(23,394,196,945)	(8,627,157,916)
Por estimación de incobrables	372,867,457		372,867,457
	<u>€ 20,839,444,151</u>	<u>(47,154,752,479)</u>	<u>(26,315,308,328)</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	€ 3,218,370,397	(3,767,810,511)	(549,440,114)
Revaluación de activos	242,823,928	(14,262,628,638)	(14,019,804,710)
Provisiones	(8,404,053)	(34,976,819)	(43,380,872)
Arrendamientos financieros	5,646,614,598	(5,579,520,286)	67,094,312
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,392,860,153	(21,585,796,102)	(11,192,935,948)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	240,624,914	-	240,624,914
Por estimación de incobrables	88,456,126	-	88,456,126
	<u>€ 19,821,346,063</u>	<u>(45,230,732,356)</u>	<u>(25,409,386,292)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Efectos en el estado de			31 de diciembre de 2024
	31 de diciembre de 2023	resultados	Efectos en el patrimonio	
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (3,767,810,512)	-	(1,531,103,343)	(5,298,913,855)
Revaluación de edificios	(8,485,524,632)	407,532,009	(13,386,344)	(8,091,378,967)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(5,579,520,286)	1,146,880,732	(150,803,370)	(4,583,442,924)
Por diferencias cambiarias	(21,585,796,102)	(1,821,787,187)	13,386,344	(23,394,196,945)
Provisiones por estimación incobrables	(34,976,819)	25,261,037	-	(9,715,782)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	3,218,370,397	-	(2,209,365,146)	1,009,005,251
Arrendamientos financieros	5,646,614,597	(1,165,838,067)	-	4,480,776,530
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	240,624,914	(400,837,786)	160,212,872	-
Provisiones	(8,404,053)	(24,663,991)	-	(33,068,044)
Por estimación de incobrables	88,456,126	284,411,331	-	372,867,457
Por diferencias cambiarias	10,392,860,154	4,417,890,646	(43,711,771)	14,767,039,029
¢	<u>(25,409,386,294)</u>	<u>2,868,848,724</u>	<u>(3,774,770,758)</u>	<u>(26,315,308,328)</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

	Efectos en el estado de			31 de diciembre de 2023
	31 de diciembre de 2022	resultados	Efectos en el patrimonio	
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (469,153,500)	-	(3,298,657,011)	(3,767,810,511)
Revaluación de edificios	(8,632,345,029)	146,820,397	-	(8,485,524,632)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(6,733,911,989)	1,154,391,703	-	(5,579,520,286)
Por diferencias cambiarias	(7,280,460,002)	(14,305,336,100)	-	(21,585,796,102)
Provisiones por estimación incobrables	(58,294,700)	23,317,881	-	(34,976,819)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	19,159,652,189	-	(15,941,281,792)	3,218,370,397
Arrendamientos financieros	7,647,460,580	(1,658,943,707)	(341,902,275)	5,646,614,598
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	124,687,031	(167,873,767)	283,811,650	240,624,914
Provisiones	23,293,290	(31,697,343)	-	(8,404,053)
Por estimación de incobrables	88,615,188	(159,062)	-	88,456,126
Por diferencias cambiarias	-	10,392,860,154	-	10,392,860,154
¢	<u>(1,664,737,020)</u>	<u>(4,446,619,844)</u>	<u>(19,298,029,428)</u>	<u>(25,409,386,292)</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el consolidado presenta un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢14,037,349,762, (¢8,909,791,476, para diciembre 2023), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢2,427,003,785, (¢1,785,036,658, para diciembre 2023) e impuesto al valor agregado deducible por ¢35,894,383, (¢22,128,915, para diciembre 2023).

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente. Por lo que se detalla el dato de la provisión realizada:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Banco de Costa Rica	€	18,640,703,526	18,640,703,527
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa		0	323,346,107
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.		621,557,437	229,690,558
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		21,606,321	55,794,630
BCR Corredora de Seguros, S.A.		0	65,297,213
	€	<u>19,283,867,285</u> €	<u>19,314,832,036</u>

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de diciembre de 2024, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de un pasivo por impuesto de renta diferido de ₡23,394,196,945, (₡21,585,796,102, diciembre 2023) y en los activos por ₡14,767,039,029, (₡10,392,860,154, para diciembre 2023)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,412,806,247	20,906,202,424	20,332,530,532	51,651,539,203
Efecto por conversión	(22,382,450)	(1,698,001)	-	(24,080,451)
<b>Saldo ajustado</b>	<b>10,390,423,797</b>	<b>20,904,504,423</b>	<b>20,332,530,532</b>	<b>51,627,458,752</b>
Provisión realizada	166,438,261	2,549,470,049	1,865,931,984	4,581,840,294
Provisión utilizada	(71,716,073)	(1,054,959,875)	(936,468,128)	(2,063,144,076)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(8,174,069)	-	(8,174,069)
Reversión de provisión	(642,699,671)	(182,801,760)	(1,065,352,697)	(1,890,854,128)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>¢ 9,842,446,314</b>	<b>22,208,038,768</b>	<b>20,196,641,691</b>	<b>52,247,126,773</b>

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,655,153,393	15,458,844,343	15,294,247,597	41,408,245,332
Efecto por conversión	(17,274,749)	1,708,575	-	(15,566,174)
<b>Saldo ajustado</b>	<b>10,637,878,644</b>	<b>15,460,552,918</b>	<b>15,294,247,597</b>	<b>41,392,679,158</b>
Provisión realizada	806,182,906	6,799,882,720	6,910,329,185	14,516,394,811
Provisión utilizada	(75,836,383)	(1,332,653,074)	(1,275,491,324)	(2,683,980,781)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(3,197,138)	-	(3,197,138)
Reversión de provisión	(955,418,920)	(18,383,003)	(596,554,925)	(1,570,356,848)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>¢ 10,412,806,247</b>	<b>20,906,202,423</b>	<b>20,332,530,533</b>	<b>51,651,539,202</b>

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a diciembre 2024:

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	224	20	202	2	37,673,827,735	365,961,985	2,377,231,945	820,058
Penal	7	1	6	0	461,219,445	0	187,989,445	0
Laboral	264	54	210	0	4,367,132,650	825,000	2,547,595,263	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,665,611	0
<b>Totales</b>					<b>¢42,792,607,516.14</b>	<b>\$366,804,941.87</b>	<b>¢4,852,211,342.98</b>	<b>\$813,767.02</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2024, no existen litigios de categoría alta sin estimación (32 litigios, para diciembre 2023)

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a diciembre 2023:

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	251	28	221	2	35,192,664,484	370,448,045	2,569,200,262	5,669
Penal	18	2	16	0	636,459,162	5,857	186,625,634	0
Laboral	354	66	288	0	6,575,485,879	825,000	2,689,522,921	0
Procedimientos administrativos	22	0	22	0	15,096,422	2,000	0	0
Totales	645	96	547	2	¢42,419,705,947	\$371,280,902	¢5,445,348,817	\$5,669

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢37,673,827,735 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,377,231,945 y US\$ 820,058.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢461,219,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢ 4,367,132,650 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,547,595,263, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 13,665,611.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢375,604,920.

Al 31 de diciembre de 2024, mantiene sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A por ¢164,769,008 relacionado a BCR Fondo de Inversión Inmobiliario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2024, BCR Valores S.A con el proceso en contra, por la suma de US\$465,000, bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José es la siguiente: Mediante resolución 105-F-S1-2024 de las 14:15 horas del 23 de enero de 2024, la Sala Primera declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo. Con esto, se da por terminado este proceso.

Al 31 de diciembre de 2024, la situación actual del proceso de BCR Valores S.A. contra Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), cuantía estimada en ₡43,236,411.88, que se tramita bajo el expediente 19-005051-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, es la siguiente: Mediante resolución 1501-F-S1-1027-CA de las 15:49 horas del 24 de octubre de 2024, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia declaró sin lugar en todos sus extremos el recurso de casación de BCR Valores con las costas a cargo de la parte actora. Con esto, el proceso judicial se acaba en definitiva.

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores tiene un proceso establecido por expediente judicial número 23-000523-1178-LA. Con fecha 12 de julio de 2023 se recibió demanda y se envía contestación con prueba. Con fecha 29 de noviembre de 2023 se brinda audiencia de la indebida acumulación de pretensiones.

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡33,113,828,061 y US\$370,297,533 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ₡1,834,841,446 y US\$5,669, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡182,625,634.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ₡6,359,515,866 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ₡2,669,522,921, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢471,102,734.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. mantiene sumas provisionadas por procesos legales en materia laboral por ¢1,708,743.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El 7 de febrero de 2023, BCR Valores presentó recurso de revocatoria contra la resolución de la Sala Primera que dio trámite al recurso. El 12 de septiembre de 2023, la Sala Primera rechazó el recurso interpuesto por BCR Valores. La Sala Primera debe resolver por el fondo el recurso de casación presentado por la parte actora.

Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Honorarios por pagar	54,861,559	65,399,842
Acreeedores por bienes y servicios	571,405,073	480,228,506
Impuesto sobre la renta corriente	27,528,054,931	12,828,353,865
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	11,408,206	24,218,622
Impuesto sobre el valor agregado	328,754,014	322,573,499
Aportaciones patronales	2,353,803,467	2,384,432,763
Retenciones por orden judicial	866,843,033	836,338,637
Impuestos retenidos por pagar	3,336,068,708	3,962,650,913
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,283,072,589	1,166,801,256
Otras retenciones a terceros por pagar	9,667,031,742	13,715,553,530
Remuneraciones por pagar	9,406,675,049	9,081,267,164
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)	21,838,867,280	12,138,129,334
Vacaciones acumuladas por pagar	7,516,422,057	7,399,844,839
Aguinaldo acumulado por pagar	1,282,107,379	1,395,494,314
Comisiones por pagar por colocación de seguros	56,816,797	167,096,264
Comisiones por pagar con partes relacionadas	23,531,909	13,498,575
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	6,960,669	4,825,261
Acreeedores varios	25,521,251,442	23,230,305,063
	<b>111,653,935,904</b>	<b>89,217,012,247</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital según Ley 1644	30,000,000	30,000,000
Por bonos de capitalización bancaria	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros	697,630,970	697,630,970
	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, el superávit por revaluación es por la suma de ¢ 41,085,212,831, (¢41,085,212,831, para diciembre 2023).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢1,138,615,082, (¢9,553,277,894, para diciembre 2023).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ₡8,094,363,883, (₡9,728,703,622, para diciembre 2023).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2024, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ₡36,671,365,413, (₡45,766,617,523, para diciembre 2023). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ₡2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2024, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$47,454,023, (51% de US\$93,047,103, (US\$36,730,185, equivalente al 51% de US\$72,019,971), para diciembre 2023) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria.

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera

Notas a los Estados Financieros Consolidados

parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

g) Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por reservas patrimoniales por ₡364,708,053,622, (₡351,152,901,365, para diciembre 2023).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2024, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 619,638,576,167	385,692,116,831	233,946,459,336	-	233,946,459,336
	<u>619,638,576,167</u>	<u>385,692,116,831</u>	<u>233,946,459,336</u>	<u>-</u>	<u>233,946,459,336</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	141,964,682,400	103,694,515,200	38,270,167,200	18,752,381,928	19,517,785,272
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	21,282,134,992	3,520,842,142	17,761,292,850	-	17,761,292,850
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	10,287,035,940	2,125,269,350	8,161,766,590	-	8,161,766,590
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,250,408,141	4,051,462,827	198,945,314	-	198,945,314
BCR Comercializadora de Seguros, S.A.	4,609,519,200	1,973,479,540	2,636,039,660	-	2,636,039,660
	¢ <u>182,393,780,672</u>	<u>115,365,569,059</u>	<u>67,028,211,614</u>	<u>18,752,381,928</u>	<u>48,275,829,686</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Banprocesa R.L.	1,245,847,303	313,153,242	932,694,061	-	932,694,061
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,056,940,100	362,518,700	694,421,400	-	694,421,400
	¢ <u>2,302,787,403</u>	<u>675,671,942</u>	<u>1,627,115,461</u>	<u>-</u>	<u>1,627,115,461</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>283,849,404,483</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 606,431,243,069	390,768,302,061	215,662,941,009	-	215,662,941,009
	<u>606,431,243,069</u>	<u>390,768,302,061</u>	<u>215,662,941,009</u>	<u>-</u>	<u>215,662,941,009</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	137,399,766,400	99,791,072,000	37,608,694,400	18,428,260,256	19,180,434,144
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	19,369,565,352	6,411,919,936	12,957,645,416	-	12,957,645,416
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	5,456,563,230	2,537,928,660	2,918,634,570	-	2,918,634,570
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,250,408,141	3,675,413,228	574,994,913	-	574,994,913
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	4,423,774,250	1,902,084,460	2,521,689,790	-	2,521,689,790
	¢ <u>170,900,077,373</u>	<u>114,318,418,284</u>	<u>56,581,659,089</u>	<u>18,428,260,256</u>	<u>38,153,398,833</u>
<b>Empresa de arrendamiento financiero</b>					
Empresa de factoreo y descuento de facturas			-	-	-
Emisora de tarjetas de crédito			-	-	-
BCR Corredora de Seguros, S.A.	-	-	-	-	-
Empresa administradora de inversiones	-	-	-	-	-
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.			-	-	-
Banprocesa R.L.	1,223,060,900	320,604,500	902,456,400	-	902,456,400
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,060,770,600	281,493,600	779,277,000	-	779,277,000
	¢ <u>2,283,831,500</u>	<u>602,098,100</u>	<u>1,681,733,400</u>	<u>-</u>	<u>1,681,733,400</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>255,498,073,242</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	56,531,129,335	69,892,937,188
De participación		8,524,854	88,636,438
Otras garantía		53,453,096,867	47,062,913,733
Cartas de crédito emitidas no negociadas		38,838,060,529	37,888,972,926
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		1,377,562,628	3,932,680,134
Líneas de crédito de utilización automática		183,482,816,046	142,278,939,278
Otras contingencias		225,088,150,604	232,883,506,405
Créditos pendientes de desembolsar		49,425,566	49,437,310
	¢	<b>558,828,766,429</b>	<b>534,078,023,412</b>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Con depósito previo	¢	16,838,517,597	15,051,804,160
Sin depósito previo		316,902,098,228	286,142,712,847
Litigios y demandas pendientes		225,088,150,604	232,883,506,405
	¢	<b>558,828,766,429</b>	<b>534,078,023,412</b>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2024, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢223,652,134,881, (¢238,214,652,955, para diciembre 2023).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

#### Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢35,296,597,790 y US\$365,141,927. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢273,230,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1,819,537,387 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢50,361,133 y US\$12,100

Al 31 de diciembre 2024, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José es la siguiente: Mediante sentencia 2024-8841 de las 10:57 horas del 27 de noviembre de 2024, el Tribunal ordenó el pago a favor del actor por la suma de ¢500.000 por costas personales más ¢339.000 por gastos del proceso, eso en adición de la suma de ¢2.500.000 por daño moral pagado al actor. Todas las sumas indicadas ya fueron pagadas por BCR Valores. No tenemos constancia de que el actor haya apelado la resolución del Tribunal por lo que el proceso se encuentra terminado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter laboral en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ₡8,441,966. El 16 de julio del 2024 se recibe nuevamente una suspensión del proceso por la acción de inconstitucionalidad 23-023832-0007-CO.

Al 31 de diciembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡31,278,986,615 y US\$370,291,865. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡289,833,528 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,689,992,945 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

Al 31 de diciembre de 2023, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó hora y fecha para el juicio oral y público que será los días 24, 25 y 26 de enero del 2024. Después de eso, el Tribunal emitirá la sentencia del proceso.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A tiene un proceso establecido, expediente judicial número 23-000523-1178-LA. Se recibió demanda y se envía contestación con prueba.

#### (20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Disponibilidades	¢	43,455,014,241	44,520,717,107
Inversiones en instrumentos financieros		173,946,474,346	195,422,921,375
Cartera de créditos		25,642,902,165	32,673,020,783
Estimación para incobrables		(6,748,792,221)	(7,213,903,691)
Bienes realizables		124,695,292,932	155,036,648,198
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		26,727,848,775	32,439,325,803
Propiedad, mobiliario y equipo		97,028,966,280	101,878,211,099
Otros activos		302,284,830,136	338,534,043,361
	¢	<b>787,828,146,554</b>	<b>894,086,593,935</b>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos en subsidiarias:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Banco de Costa Rica	¢	741,512,653,451	846,209,117,927
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		46,315,493,103	47,877,476,008
	¢	<b>787,828,146,554</b>	<b>894,086,593,935</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta propia	10,374,116,571	9,429,675,151
Garantías recibidas en poder de la entidad	7,396,570,892,196	5,104,022,095,964
Garantías recibidas en poder de terceros	284,879,326,990	4,168,318,384
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización	667,984,457,627	621,783,602,758
Cuentas castigadas	261,727,510,271	252,482,078,664
Productos por cobrar en suspenso	35,220,599,289	24,169,710,558
Otras cuentas de registro	7,323,091,789,651	6,176,126,729,723
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta de terceros	54,106,247,365	53,753,994,108
Activos de los fondos administrados	2,295,747,544,794	2,217,020,610,714
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	289,788,537,890	246,087,572,796
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	414,001,634	1,843,213,774
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	239,146,429	-
Valores Negociables por cuenta propia	1,029,229,514,818	794,692,939,888
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	52,226,403,776	108,289,699,228
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	43,377,662,941	35,224,164,253
Valores negociables pendientes de recibir	39,322,753,643	6,662,993,266
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	39,618,244,522	17,689,539,380
Contratos a futuro pendientes de liquidar	56,336,980,696	27,866,013,236
Valores negociables por cuenta de terceros	7,937,928,484,826	7,646,822,660,210
	<b>27,818,184,215,929</b>	<b>23,348,135,612,055</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Banco de Costa Rica	¢ 23,338,735,853,372	19,799,380,104,339
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1,099,925,565,528	437,679,017,774
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)	1,070,927,854,042	879,123,941,958
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	511,398,177,375	598,691,302,869
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1,794,897,577,618	1,627,924,690,020
Depósito Agrícola de Cartago S. A.	2,299,187,994	5,336,555,094
	¢ <u>27,818,184,215,929</u>	<u>23,348,135,612,054</u>

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2024, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 5,978,763,648	19,965,853,471	25,944,617,119	3,072,492,110	8,476,294,097	11,548,786,207
De 31 a 60 días	-	940,422,787	940,422,787	-	2,119,073,524	2,119,073,524
Total terceros	¢ 5,978,763,648	20,906,276,258	26,885,039,906	3,072,492,110	10,595,367,622	13,667,859,732
<b>Total</b>	<b>¢ 5,978,763,648</b>	<b>20,906,276,258</b>	<b>26,885,039,906</b>	<b>3,072,492,110</b>	<b>10,595,367,622</b>	<b>13,667,859,732</b>

Al 31 de diciembre de 2023, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 3,324,284,572	14,580,635,946	17,904,920,518	3,556,499,138	5,590,980,624	9,147,479,761
De 31 a 60 días	236,681,387	340,250,184	576,931,571	236,681,387		236,681,387
Total terceros	¢ 3,560,965,959	14,920,886,130	18,481,852,089	3,793,180,525	5,590,980,624	9,384,161,149
<b>Total</b>	<b>¢ 3,560,965,959</b>	<b>14,920,886,130</b>	<b>18,481,852,089</b>	<b>3,793,180,525</b>	<b>5,590,980,624</b>	<b>9,384,161,149</b>

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la Sugeval estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2024, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ¢375,604,920, (¢58,969,930 para diciembre 2023), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2024, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	€ 301,833,946,812
Local	Operaciones de recompra	6,981,079,910
		€ <u>308,815,026,722</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	€ 311,439,760,108
Local	Operaciones de recompra	31,415,938,679
		€ <u>342,855,698,787</u>
<i>Dólares Canadienses</i>		
Internacional	Custodia libre	€ <u>530,455</u>
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		€ <u>651,671,255,964</u>
US dólares y otras		€ <u>651,671,255,964</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	€ 253,581,543,957
Local	Operaciones de recompra	4,583,747,235
		€ <u>258,165,291,192</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	€ 195,063,141,908
Local	Operaciones de recompra	15,955,066,482
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	76,238,297,084
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones	3,779,462,102
		€ <u>291,035,967,576</u>
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		€ <u>549,201,258,768</u>
US dólares y otras		€ <u>549,201,258,768</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	50,378,730,208	41,207,514,546
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo		423,646,651	483,512,737
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		32,371,502,404	39,331,350,487
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		34,289,126,274	46,015,956,767
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		16,984,351,599	14,937,461,118
		¢	<u>134,447,357,136</u>	<u>141,975,795,655</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			376,950,820,239	456,715,507,492
		¢	<u>511,398,177,375</u>	<u>598,691,303,147</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	87,349,275	55,612,191
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		239,887,339	273,793,004
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		196,501,514	192,164,899
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		75,195,447	143,016,217
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		28,671,529	29,524,500
BCR Evolución	Abierto, mediano plazo		1,462,224	1,104,010
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		87,440,672	83,169,832
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL	Inmobiliario, cerrado		18,675,859	88,445,568
		US\$	<u>735,183,859</u>	<u>866,830,221</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢ 10,374,116,571	9,429,675,151
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	174,093,628	165,707,024
Fondo de pensión obligatorio	1,515,284,732,986	1,364,838,396,476
Fondo pensión voluntario	37,690,847,325	44,152,368,661
Fondo capitalización laboral	67,609,550,369	61,174,525,962
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	163,764,236,739	148,164,016,746
(véase nota 21)	¢ <b>1,794,897,577,618</b>	<b>1,627,924,690,020</b>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

Las sumas recibidas por la Operadora están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (colones)</b>	<b>¢ 35,511,837,417</b>	<b>35,051,543,183</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	32,842,445,525	34,428,220,696
Entidades Sector Público del País	27,788,934,311	24,470,917,562
Ministerio de Hacienda	18,728,954,309	18,759,022,291
Banco Central de Costa Rica	7,191,400,850	2,843,900,995
Otros emisores del sector público	1,868,579,152	2,867,994,276
Entidades Sector Privado del País	5,053,511,214	9,957,303,134
Financieras	4,453,602,139	9,258,182,133
No financieras	599,909,075	699,121,001
Al valor razonable con cambios en Resultados	2,669,391,892	623,322,487
Entidades Sector Privado del País	2,669,391,892	623,322,487
Financieras	362,090,549	623,322,487
Entidades Sector Privado del Exterior		
entidades Financieras	2,307,301,343	-
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)</b>	<b>US \$ 7,820,262,582</b>	<b>6,972,738,198</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	6,823,711,453	6,929,415,458
Entidades Sector Público del País	5,702,697,993	4,001,471,605
Ministerio de Hacienda	5,462,812,556	3,760,616,032
Banco Central de Costa Rica	-	-
Otros emisores del sector público	239,885,437	240,855,573
Entidades Sector Privado del País	1,121,013,460	2,927,943,853
Financieras	1,121,013,460	2,927,943,853
Al valor razonable con cambios en Resultados	996,551,129	43,322,740
Entidades Sector Privado del País	996,551,129	43,322,740
Financieras	107,616,377	43,322,740
Entidades Sector Privado del Exterior	888,934,752	-
entidades Financieras	888,934,752	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)</b>	<b>¢ 1,665,392,030,003</b>	<b>1,476,782,816,435</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	1,191,189,763,242	1,233,950,909,700
Entidades Sector Público del País	1,095,169,668,438	968,306,694,640
Ministerio de Hacienda	965,910,796,910	846,714,511,898
Banco Central de Costa Rica	50,002,388,888	28,249,645,168
Otros emisores del sector público	79,256,482,640	93,342,537,574
Entidades Sector Privado del País	96,020,094,804	265,644,215,060
Financieras	82,882,495,726	185,641,770,299
No financieras	13,137,599,078	16,336,088,306
En entidades publicas del exterior	-	63,666,356,455
Al valor razonable con cambios en Resultados	465,396,524,192	242,831,906,735
Entidades Sector Privado del País	9,690,756,461	13,430,296,426
Financieras	9,690,756,461	13,430,296,426
Entidades Sector Público del Exterior	-	-
Entidades Sector Público del País	455,705,767,731	229,401,610,309
Financieras	-	223,461,235,563
En entidades publicas del exterior	429,288,540,022	5,940,374,746
Al costo amortizado	8,805,742,570	-
Entidades Sector Público del País	8,805,742,570	-
Ministerio de Hacienda	8,805,742,570	-
<b>Fondo de Capitalización Laboral (colones)</b>	<b>¢ 67,974,181,373</b>	<b>62,206,640,209</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	60,954,132,610	58,312,381,546
Entidades Sector Público del País	49,403,561,084	42,346,147,882
Ministerio de Hacienda	40,348,624,413	33,807,116,379
Banco Central de Costa Rica	7,187,664,511	5,581,827,569
Otros emisores del sector público	1,867,272,160	2,957,203,934
Entidades Sector Privado del País	11,550,571,526	15,966,233,664
Financieras	10,701,739,683	15,125,050,311
No financieras	848,831,843	841,183,353
Al valor razonable con cambios en Resultados	1,834,155,007	3,894,258,663
Entidades Sector Privado del País	1,834,155,007	3,894,258,663
Financieras	1,834,155,007	3,894,258,663
En entidades publicas del exterior	5,185,893,756	-

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación:

- a) Servicios logísticos, brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración del Almacén General y Bodegas auxiliares, transporte y distribución de mercaderías
- b) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por recaudación de las ventas de las tiendas a través de cajeros humanos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	€ 59,379,746	43,022,180
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	86,818,194,235	83,812,850,478
Productos por inversiones al costo amortizado	13,161,828,230	12,628,840,836
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3,453,130,902	2,627,463,130
	<b>€ 103,492,533,113</b>	<b>99,112,176,624</b>

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros

Los ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Personas físicas	€ 139,919,545,278	143,621,151,051
Sistema de banca de desarrollo	4,209,975,858	4,235,511,716
Empresarial	23,408,776,785	18,629,574,986
Corporativo	161,210,715,557	170,402,737,256
Sector público	4,206,490,947	5,268,915,294
Sector financiero	1,154,557,900	3,099,125,615
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	4,712,852,663	4,642,157,321
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros por otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	2,237,458,889	1,542,742,773
	<b>€ 341,060,373,877</b>	<b>351,441,916,012</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 65,024,694,718	87,608,067,371
Gastos por captaciones a plazo	110,900,034,687	144,896,058,043
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores	-	328,053,210
	<u>¢ 175,924,729,405</u>	<u>232,832,178,624</u>

(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar

Los gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢ 29,366,331,564	3,774,025,278
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	4,930,395,149	4,187,343,681
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	620,074,271	5,484,556,414
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	500,620,138	290,612,531
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	156,719	102
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	9,336,489	2,472,961
	<u>¢ 35,426,914,330</u>	<u>13,739,010,967</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones se detallan así:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Recuperaciones de créditos castigados	€ 8,384,739,676	11,419,483,998
Recuperaciones de cuentas por cobrar	-	1,178,245
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	12,200,000,000	15,735,998,039
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	3,011,806,209	6,269,034,264
Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	-	4,898,010
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	236,889,622	2,080,186,611
	<b>€ 23,833,435,507</b>	<b>35,510,779,167</b>

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Por giros y transferencias	€ 2,555,185,498	2,592,259,724
Por comercio exterior	1,057,924,739	875,962,156
Por certificación de cheques	10,021,000	4,018,775
Por administración de fideicomisos	3,223,933,530	4,058,434,312
Por custodias	480,191,282	409,618,503
Por mandatos	1,088,577	1,412,121
Por cobranzas	574,811,524	542,852,329
Por tarjetas de crédito	47,967,407,350	47,295,559,217
Por administración de fondos de inversión	4,471,132,246	5,639,182,174
Por administración de fondos de pensión	7,535,268,000	6,793,197,126
Por colocación de seguros	6,930,525,124	6,830,628,217
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	765,476,236	1,103,627,924
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	726,402,098	493,375,519
Comisiones administración de cartera individual	1,040,283,155	915,543,665
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	690,340,573	426,833,431
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	545,551,835	672,092,312
Otras comisiones	44,385,660,886	40,062,253,222
	<b>€ 122,961,203,653</b>	<b>118,719,006,355</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<hr/>	<hr/>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 80,245,328	557,059
Participación en Leasing Premium S.A.	139,100,172	-
	<hr/> <b>¢ 219,345,500</b>	<hr/> <b>557,059</b>

Al 31 de diciembre de 2024 existe suma por ¢216,780,896, en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, y ¢623,109,827, en BCR Leasing (Al 31 de diciembre de 2023 existe suma por ¢223,706,436 en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, ¢182,947,410 en BCR Valores, ¢128,582,285 en BCR SAFI y ¢282,014,799 en BCR Leasing).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 69,373,648,482	69,340,423,655
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1,075,620,225	836,683,248
Remuneración a directores y fiscales	240,009,145	217,318,875
Tiempo extraordinario	1,117,548,490	901,991,428
Viáticos	461,233,909	400,858,837
Decimotercer sueldo	6,199,585,111	6,113,617,417
Vacaciones	6,192,200,715	6,304,005,457
Incentivos	6,032,083	6,933,871
Gastos de representación fijos	961,552,341	885,179,393
Otras remuneraciones	1,859,114,434	2,104,636,717
Aporte al auxilio de cesantía	3,177,225,991	3,041,873,741
Cargas sociales patronales	26,137,945,379	26,302,371,124
Refrigerios	55,197,539	51,226,268
Vestimenta	236,051,834	269,133,099
Capacitación	634,186,563	708,374,708
Seguros para el personal	568,794,029	610,055,485
Bienes asignados para uso personal	391,383	237,676
Salario escolar	6,456,366,381	6,350,323,794
Fondo de capitalización laboral	1,043,503,886	1,048,507,404
Otros gastos de personal	886,264,570	833,696,737
Gastos por servicios externos	34,442,745,011	25,884,147,589
Gastos de movilidad y comunicación	2,222,447,751	2,339,436,526
Seguros sobre bienes	310,062,476	386,452,897
Mantenimiento y reparación de propiedad	6,529,428,264	7,548,408,414
Agua y energía eléctrica	2,129,420,823	2,211,037,635
Por derecho de uso – propiedades	3,912,756,526	3,848,445,894
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	980,146,861	980,192,941
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto v	10,644,661,184	10,694,429,254
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	244,546,810	316,771,030
Pérdida por deterioro	-	-
Otros gastos de infraestructura	3,343,901,483	2,711,647,502
Gastos generales	28,374,158,673	32,976,853,462
	€ <b>219,816,748,352</b>	<b>216,225,272,078</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	€ 3,732,575,425	1,954,018,265
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3,298,573,236	2,656,610,114
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2,570,289,078	1,459,383,971
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público	1,039,703,266	874,677,533
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte	11,197,726,275	5,862,054,795
	<b>€ 21,838,867,280</b>	<b>12,806,744,678</b>

Al 31 de diciembre 2024, no existen ajustes adicionales sobre participaciones legales, (a diciembre 2023 no existe monto)

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>		
	<b>Importe antes de impuestos</b>	<b>Beneficio (gasto) Fiscal</b>	<b>Importe neto de impuestos</b>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 11,782,536,859	(3,774,770,758)	8,007,766,101
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	248,980,452	-	248,980,452
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(3,204,587,724)	-	(3,204,587,724)
	<b>€ 8,826,929,587</b>	<b>(3,774,770,758)</b>	<b>5,052,158,829</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2023</b>		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 64,159,155,184	(19,298,029,428)	44,861,125,756
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(1,685,599,339)	-	(1,685,599,339)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(18,517,855,463)	-	(18,517,855,463)
	<u>¢ 43,955,700,382</u>	<u>(19,298,029,428)</u>	<u>24,657,670,954</u>

(36) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, no existen sumas en estas cuentas.

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	<b>Diciembre 2024</b>		<b>Diciembre 2023</b>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 912,828,480,144	912,828,480,144	857,141,935,007	857,141,935,007
Inversiones	1,826,352,745,127	1,667,827,606,894	1,591,490,010,567	1,570,044,122,068
Cartera de crédito	4,372,610,466,969	4,591,365,563,076	4,102,306,830,015	4,238,640,523,927
	<u>7,111,791,692,240</u>	<u>7,172,021,650,114</u>	<u>6,550,938,775,589</u>	<u>6,665,826,581,002</u>
Captaciones a la vista	3,410,571,620,345	3,410,571,620,345	3,189,471,461,152	3,189,471,461,152
Depósitos a plazo	1,766,526,057,777	1,752,813,633,212	1,689,297,909,582	1,677,706,231,273
Obligaciones financieras	1,108,786,152,493	1,064,271,398,045	926,551,739,663	874,450,361,032
	<u>¢ 6,285,883,830,615</u>	<u>6,227,656,651,603</u>	<u>5,805,321,110,397</u>	<u>5,741,628,053,457</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones financieras por concepto de obligaciones subordinadas por ₡50,145,218,871, (₡50,142,376,526, para diciembre 2023).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

- e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(38) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 887,752,569,846	183,088,450	590,359,380	1,834,382,699	40,810,941,505	630,463,138	5,254,768	33,056,714	931,840,116,500	(19,011,636,356)	912,828,480,144
Inversiones en instrumentos financieros	1,594,928,255,528	8,449,521,238	28,308,142,801	74,619,342,046	111,923,676,870	7,597,420,481	718,059,195	877,216,952	1,827,421,635,111	(1,277,860,978)	1,826,143,774,133
Cartera de créditos	3,358,675,979,445	-	-	-	862,776,066,860	-	-	-	4,221,452,046,305	(6,462,294,912)	4,214,989,751,393
Cuentas y comisiones por cobrar	40,007,133,801	687,176,921	566,144,353	567,225,250	3,619,498,394	831,221,550	109,816,756	488,666,475	46,876,883,500	(517,329,667)	46,359,553,833
Bienes realizables	23,528,476,143	-	-	-	15,737,559,307	-	39	-	39,266,035,489	1	39,266,035,490
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	143,483,005,077	-	-	65,417,188	-	-	-	-	143,548,422,265	(141,649,029,530)	1,899,392,735
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	132,243,287,299	41,426,663	61,773,661	51,910,562	5,905,172,276	49,914,691	771,371,608	4,673,257	139,129,530,017	(6,023,570)	139,123,506,447
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	114,748,421,840	646,880,394	747,109,642	1,353,579,491	25,320,378,277	1,548,858,618	208,091,180	162,152,812	144,735,472,254	(2,035,745,228)	142,699,727,026
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 6,302,198,753,979</b>	<b>10,008,093,666</b>	<b>30,273,529,837</b>	<b>78,491,857,236</b>	<b>1,066,093,293,489</b>	<b>10,657,878,478</b>	<b>1,812,593,546</b>	<b>1,565,766,210</b>	<b>7,501,101,766,441</b>	<b>(170,959,920,240)</b>	<b>7,330,141,846,201</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4,717,952,140,819	-	-	-	461,917,834,587	17,296,582	-	-	5,179,887,271,988	(2,789,593,866)	5,177,097,678,122
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	164,442,980,856	-	-	-	-	-	-	-	164,442,980,856	-	164,442,980,856
Obligaciones con entidades	411,766,883,735	36,977,025	63,894,659	52,487,921,029	453,281,741,239	46,109,573	643,167,673	4,114,977	918,330,809,910	(24,154,770,334)	894,176,039,576
Cuentas por pagar y provisiones	198,421,677,167	2,087,570,833	1,355,637,743	2,600,053,431	4,886,584,571	2,616,877,746	112,485,743	315,803,931	212,396,691,165	(1,244,233,811)	211,152,457,354
Otros pasivos	26,491,167,672	-	-	-	4,043,165,465	52,109,785	-	1	30,586,442,923	(2)	30,586,442,921
Obligaciones subordinadas	50,145,218,870	-	-	-	-	-	-	-	50,145,218,870	-	50,145,218,870
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5,569,220,069,119</b>	<b>2,124,547,858</b>	<b>1,419,532,402</b>	<b>55,087,974,460</b>	<b>924,129,325,862</b>	<b>2,732,393,686</b>	<b>755,653,416</b>	<b>319,918,909</b>	<b>6,555,789,415,712</b>	<b>(28,188,598,013)</b>	<b>6,527,600,817,699</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181,409,990,601	5,330,912,827	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	246,081,367,261	(64,671,376,660)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	198,945,314	22,000,000,000	-	-	-	-	-	22,198,945,314	(22,198,945,314)	-
Ajustes al patrimonio	48,040,961,633	64,562,305	(48,069,694)	1,349,471,518	32,123,423,301	7,978,857	4,784	-	81,538,332,704	(33,497,371,072)	48,040,961,632
Reservas patrimoniales	364,708,053,622	255,890,000	967,839,999	1,883,789,418	45,168,136,093	449,999,999	42,911,144	75,243,346	413,551,863,621	(48,843,809,999)	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	47,328,475,171	993,532,097	1,118,746,669	5,353,702,778	17,972,848,246	2,229,780,036	711,810,925	237,817,523	75,946,713,445	(28,618,238,274)	47,328,475,171
Resultado del periodo	42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432	57,128,879,307	(14,503,924,551)	42,624,954,756
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	48,866,249,077	-	-	-	-	-	-	-	48,866,249,077	-	48,866,249,077
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,562,343,643	69,562,343,643
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>732,978,684,860</b>	<b>7,883,545,808</b>	<b>28,853,997,435</b>	<b>23,403,882,776</b>	<b>141,963,967,627</b>	<b>7,925,484,792</b>	<b>1,056,940,130</b>	<b>1,245,847,301</b>	<b>945,312,350,729</b>	<b>(142,771,322,227)</b>	<b>802,541,028,502</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 6,302,198,753,979</b>	<b>10,008,093,666</b>	<b>30,273,529,837</b>	<b>78,491,857,236</b>	<b>1,066,093,293,489</b>	<b>10,657,878,478</b>	<b>1,812,593,546</b>	<b>1,565,766,210</b>	<b>7,501,101,766,441</b>	<b>(170,959,920,240)</b>	<b>7,330,141,846,201</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>€ 480,507,277,315</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78,321,489,114</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>558,828,766,429</b>	<b>-</b>	<b>558,828,766,429</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 741,512,653,451</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,315,493,103</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>787,828,146,554</b>	<b>-</b>	<b>787,828,146,554</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 247,173,104,139</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>247,173,104,139</b>	<b>-</b>	<b>247,173,104,139</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 494,339,549,312</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,315,493,103</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>540,655,042,415</b>	<b>-</b>	<b>540,655,042,415</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>€ 23,338,735,853,372</b>	<b>1,794,897,577,618</b>	<b>511,398,177,375</b>	<b>1,070,927,854,042</b>	<b>1,099,925,565,528</b>	<b>-</b>	<b>2,299,187,994</b>	<b>-</b>	<b>27,818,184,215,929</b>	<b>-</b>	<b>27,818,184,215,929</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 825,116,996,393	306,982,789	758,553,133	1,305,339,439	55,033,897,056	642,987,278	32,811,663	12,826,026	883,210,393,777	(26,068,458,770)	857,141,935,007
Inversiones en instrumentos financieros	1,438,028,141,674	7,480,440,695	5,828,853,414	48,953,227,436	84,166,563,341	7,401,932,206	843,539,474	1,015,429,097	1,593,718,127,337	(2,390,649,590)	1,591,327,477,747
Cartera de créditos	3,118,336,134,065	-	-	-	851,465,224,394	-	-	-	3,969,801,358,459	(2,593,301,149)	3,967,208,057,310
Cuentas y comisiones por cobrar	36,059,121,420	671,871,940	1,069,403,956	1,055,518,336	4,093,839,444	1,066,097,679	109,626,061	309,962,517	44,435,441,353	(1,011,875,972)	43,423,565,381
Bienes realizables	25,631,805,593	-	-	-	15,878,057,614	-	39	-	41,509,863,246	(1)	41,509,863,245
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	115,553,654,368	-	-	65,417,188	-	-	-	-	115,619,071,556	(115,485,669,166)	133,402,390
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	137,289,376,854	96,948,189	183,628,694	132,540,281	6,102,633,728	135,357,452	254,155,004	19,242,162	144,213,882,364	(57,189,747)	144,156,692,617
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	110,583,674,194	662,514,953	237,746,050	1,502,922,092	26,476,937,994	1,240,273,419	167,335,540	245,562,558	141,116,966,800	(1,754,642,159)	139,362,324,641
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 5,813,430,529,561</b>	<b>9,218,758,566</b>	<b>8,078,185,247</b>	<b>53,014,964,772</b>	<b>1,043,217,153,571</b>	<b>10,486,648,034</b>	<b>1,407,467,781</b>	<b>1,603,022,360</b>	<b>6,940,456,729,892</b>	<b>(149,361,786,554)</b>	<b>6,791,094,943,338</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4,458,184,633,909	-	-	-	425,845,508,382	15,616,804	-	-	4,884,045,759,095	(5,276,388,361)	4,878,769,370,734
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	106,132,196,511	-	-	-	-	-	-	-	106,132,196,511	-	106,132,196,511
Obligaciones con entidades	301,305,080,521	112,269,175	191,223,883	28,659,126,257	466,046,715,332	137,884,327	155,986,828	16,518,727	796,624,805,050	(26,368,631,857)	770,256,173,193
Cuentas por pagar y provisiones	174,318,899,905	1,726,242,503	1,046,070,663	2,299,063,320	5,150,253,697	2,321,542,910	189,253,012	303,678,905	187,355,004,915	(1,179,920,205)	186,175,084,710
Otros pasivos	39,773,935,159	-	-	-	8,773,977,710	110,855,258	1,457,266	59,763,858	48,719,989,251	(6)	48,719,989,245
Obligaciones subordinadas	50,142,376,526	-	-	-	-	-	-	-	50,142,376,526	-	50,142,376,526
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5,129,857,122,531</b>	<b>1,838,511,678</b>	<b>1,237,294,546</b>	<b>30,958,189,577</b>	<b>905,816,455,121</b>	<b>2,585,899,299</b>	<b>346,697,106</b>	<b>379,961,490</b>	<b>6,073,020,131,348</b>	<b>(32,824,940,429)</b>	<b>6,040,195,190,919</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181,409,990,601	4,954,863,228	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	245,705,317,662	(64,295,327,061)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	574,994,913	-	-	-	-	-	-	574,994,913	(574,994,913)	-
Ajustes al patrimonio	41,260,638,559	966,650	(84,895,968)	1,193,283,000	35,062,051,190	(29,031,300)	205,842	77,403,217,973	(36,142,579,414)	-	41,260,638,559
Reservas patrimoniales	351,152,901,365	255,890,001	967,840,000	1,721,768,996	34,615,711,015	449,999,999	38,747,162	63,489,637	389,266,348,175	(38,113,446,810)	351,152,901,365
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	41,896,492,820	610,195,859	590,959,308	5,466,233,857	22,555,161,588	2,344,806,934	632,695,229	214,497,035	74,311,042,630	(32,414,549,810)	41,896,492,820
Resultado del período	22,086,766,162	983,336,237	527,787,361	1,049,489,342	6,558,353,586	2,884,973,102	83,279,680	235,074,198	34,409,059,668	(12,322,293,506)	22,086,766,162
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	45,766,617,523	-	-	-	-	-	-	-	45,766,617,523	-	45,766,617,523
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,326,345,389	67,326,345,389
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>683,573,407,030</b>	<b>7,380,246,888</b>	<b>6,840,890,701</b>	<b>22,056,775,195</b>	<b>137,400,698,450</b>	<b>7,900,748,735</b>	<b>1,060,770,675</b>	<b>1,223,060,870</b>	<b>867,436,598,544</b>	<b>(116,536,846,125)</b>	<b>750,899,752,419</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 5,813,430,529,561</b>	<b>9,218,758,566</b>	<b>8,078,185,247</b>	<b>53,014,964,772</b>	<b>1,043,217,153,571</b>	<b>10,486,648,034</b>	<b>1,407,467,781</b>	<b>1,603,022,360</b>	<b>6,940,456,729,892</b>	<b>(149,361,786,554)</b>	<b>6,791,094,943,338</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 465,113,925,304	-	-	-	68,964,098,109	-	-	-	534,078,023,413	(1)	534,078,023,412
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 846,209,117,926	-	-	-	47,877,476,009	-	-	-	894,086,593,935	-	894,086,593,935
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	275,164,242,326	-	-	-	-	-	-	-	275,164,242,326	-	275,164,242,326
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	571,044,875,600	-	-	-	47,877,476,009	-	-	-	618,922,351,609	-	618,922,351,609
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	19,799,380,104,337	1,627,924,690,020	598,691,302,869	879,123,941,958	437,679,017,777	-	5,336,555,094	-	23,348,135,612,055	-	23,348,135,612,055

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	382,377,201,319	584,266,739	403,943,222	5,572,404,824	77,217,050,141	439,487,551	37,576,999	26,865,038	466,658,795,833	(1,569,117,803)	465,089,678,030
Gastos financieros	183,872,225,431	37,508,658	94,795,768	2,351,151,942	49,772,296,260	88,474,303	12,364,480	31,843,498	236,260,660,340	(1,642,888,324)	234,617,772,016
Gasto por estimación de deterioro de activos	31,116,518,602	2,344,547	3,635,457	165,137,051	4,134,246,812	4,972,471	13,648	45,743	35,426,914,331	(1)	35,426,914,330
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	23,797,911,261	3,359,368	1,830,855	24,999,763	-	5,270,586	8,864	54,809	23,833,435,506	1	23,833,435,507
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>191,186,368,547</b>	<b>547,772,902</b>	<b>307,342,852</b>	<b>3,081,115,594</b>	<b>23,310,507,069</b>	<b>351,311,363</b>	<b>25,207,735</b>	<b>(4,969,394)</b>	<b>218,804,656,668</b>	<b>73,770,523</b>	<b>218,878,427,191</b>
Otros ingresos de operación	235,002,571,176	7,903,798,356	4,553,506,708	4,191,771,970	4,072,684,363	7,678,701,746	1,225,385,496	3,004,592,176	267,633,011,991	(17,729,341,024)	249,903,670,967
Otros gastos de operación	150,589,099,049	1,699,458,649	831,279,815	933,846,483	3,420,355,782	640,260,432	194,105,632	125,469,145	158,433,874,987	(4,147,487,437)	154,286,387,550
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>275,599,840,674</b>	<b>6,752,112,609</b>	<b>4,029,569,745</b>	<b>6,339,041,081</b>	<b>23,962,835,650</b>	<b>7,389,752,677</b>	<b>1,056,487,599</b>	<b>2,874,153,637</b>	<b>328,003,793,672</b>	<b>(13,508,083,064)</b>	<b>314,495,710,608</b>
Gastos de personal	106,580,753,302	3,059,189,928	2,920,818,503	2,801,244,475	8,060,309,788	2,475,351,102	784,805,395	2,531,212,084	129,213,684,577	(2,531,212,084)	126,682,472,493
Otros gastos de Administración	84,582,941,803	604,248,325	1,034,773,945	344,171,845	6,250,753,837	487,239,620	257,208,729	10,046,686	93,571,384,790	(437,108,931)	93,134,275,859
Gastos administrativos	191,163,695,105	3,663,438,253	3,955,592,448	3,145,416,320	14,311,063,625	2,962,590,722	1,042,014,124	2,541,258,770	222,785,069,367	(2,968,321,015)	219,816,748,352
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>											
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>84,436,145,569</b>	<b>3,088,674,356</b>	<b>73,977,297</b>	<b>3,193,624,761</b>	<b>9,651,772,025</b>	<b>4,427,161,955</b>	<b>14,473,475</b>	<b>332,894,867</b>	<b>105,218,724,305</b>	<b>(10,539,762,049)</b>	<b>94,678,962,256</b>
Impuesto sobre la renta	25,043,823,507	909,322,844	75,224,460	833,830,018	1,419,888,671	1,308,045,587	21,805,928	104,451,194	29,716,392,209	2	29,716,392,211
Impuesto sobre la renta diferido	7,198,875,317	22,587,645	492,530,007	481,466,295	141,744,438	1,573,270	-	7,699,272	8,346,476,244	1	8,346,476,245
Disminución de impuesto sobre la renta	10,899,928,202	15,302,894	470,278,290	408,399,365	-	1,038,745	4,914,359	12,028,878	11,811,890,733	1	11,811,890,734
Participaciones sobre la Utilidad	20,468,420,191	1,132,363,496	220,659	95,808,751	-	130,855,943	1,211,391	9,986,847	21,838,867,278	2	21,838,867,280
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>42,624,954,756</b>	<b>1,039,703,265</b>	<b>(23,719,539)</b>	<b>2,190,919,062</b>	<b>8,090,138,916</b>	<b>2,987,725,900</b>	<b>(3,629,485)</b>	<b>222,786,432</b>	<b>57,128,879,307</b>	<b>(10,539,762,053)</b>	<b>46,589,117,254</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,964,162,498	3,964,162,498
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432	57,128,879,307	(6,575,599,555)	42,624,954,756
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>42,624,954,756</b>	<b>1,039,703,265</b>	<b>(23,719,539)</b>	<b>2,190,919,062</b>	<b>8,090,138,916</b>	<b>2,987,725,900</b>	<b>(3,629,485)</b>	<b>222,786,432</b>	<b>57,128,879,307</b>	<b>(6,575,599,555)</b>	<b>42,624,954,756</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	391,009,527,038	526,038,255	392,938,163	4,579,050,170	74,928,391,992	452,703,232	66,803,896	57,444,762	472,012,897,508	(1,623,404,832)	470,389,492,676
Gastos financieros	242,930,665,254	79,155,017	578,030,413	2,899,706,655	46,563,769,646	412,312,929	23,078,917	67,110,759	293,553,829,590	(1,761,826,207)	291,792,003,383
Gasto por estimación de deterioro de activos	10,204,593,567	19,121,195	3,419,930	161,084,122	3,297,898,641	51,748,282	1,145,127	102	13,739,010,966	1	13,739,010,967
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	35,266,736,318	41,138,490	5,099,816	113,112,755	-	83,512,871	1,171,065	7,853	35,510,779,168	2	35,510,779,170
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>173,141,004,535</b>	<b>468,900,533</b>	<b>(183,412,364)</b>	<b>1,631,372,148</b>	<b>25,066,723,705</b>	<b>72,154,892</b>	<b>43,750,917</b>	<b>(9,658,246)</b>	<b>200,230,836,120</b>	<b>138,421,376</b>	<b>200,369,257,496</b>
Otros ingresos de operación	181,166,820,937	7,235,026,591	5,774,250,188	3,815,954,866	3,097,977,891	7,570,205,428	1,238,006,007	2,764,028,960	212,662,270,868	(15,971,712,450)	196,690,558,418
Otros gastos de operación	119,240,219,870	1,560,172,450	987,179,792	823,077,610	4,817,494,857	422,910,120	141,051,134	132,191,657	128,124,297,490	(3,893,855,227)	124,230,442,263
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>235,067,605,602</b>	<b>6,143,754,674</b>	<b>4,603,658,032</b>	<b>4,624,249,404</b>	<b>23,347,206,739</b>	<b>7,219,450,200</b>	<b>1,140,705,790</b>	<b>2,622,179,057</b>	<b>284,768,809,498</b>	<b>(11,939,435,847)</b>	<b>272,829,373,651</b>
Gastos de personal	106,318,144,957	2,819,807,205	3,090,016,429	2,715,228,398	8,202,762,535	2,451,148,769	730,340,639	2,266,971,111	128,594,420,043	(2,266,971,112)	126,327,448,931
Otros gastos de Administración	81,066,116,546	593,658,152	678,696,936	367,402,728	6,965,418,753	497,643,879	282,643,002	10,008,262	90,461,588,258	(563,765,112)	89,897,823,146
Gastos administrativos	187,384,261,503	3,413,465,357	3,768,713,365	3,082,631,126	15,168,181,288	2,948,792,648	1,012,983,641	2,276,979,373	219,056,008,301	(2,830,736,224)	216,225,272,077
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>											
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>47,683,344,099</b>	<b>2,730,289,317</b>	<b>834,944,667</b>	<b>1,541,618,278</b>	<b>8,179,025,451</b>	<b>4,270,657,552</b>	<b>127,722,149</b>	<b>345,199,684</b>	<b>65,712,801,197</b>	<b>(9,108,699,623)</b>	<b>56,604,101,574</b>
Impuesto sobre la renta	23,386,290,155	791,187,818	418,159,930	474,628,921	1,428,397,623	1,250,121,964	40,451,742	107,784,802	27,897,022,955	(1)	27,897,022,954
Impuesto sobre la renta diferido	19,784,750,524	28,602,442	472,921,912	230,703,319	192,274,242	25,319,630	159,062	7,794,905	20,742,526,036	1	20,742,526,037
Disminución de impuesto sobre la renta	28,550,941,530	26,163,632	606,315,373	259,451,852	-	15,254,197	-	15,810,212	29,473,936,796	(1)	29,473,936,795
Participaciones sobre la Utilidad	11,645,094,132	953,326,452	22,390,837	46,248,548	-	125,497,053	3,831,665	10,355,991	12,806,744,678	2	12,806,744,680
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	668,615,344	-	-	-	-	-	-	-	668,615,344	-	668,615,344
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>22,086,766,162</b>	<b>983,336,237</b>	<b>527,787,361</b>	<b>1,049,489,342</b>	<b>6,558,353,586</b>	<b>2,884,973,102</b>	<b>83,279,680</b>	<b>235,074,198</b>	<b>34,409,059,668</b>	<b>(9,108,699,626)</b>	<b>25,300,360,042</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,213,593,880)	3,213,593,880
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	22,086,766,162	983,336,237	527,787,361	1,049,489,342	6,558,353,586	2,884,973,102	83,279,680	235,074,198	34,409,059,668	(12,322,293,506)	22,086,766,162
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>22,086,766,162</b>	<b>983,336,237</b>	<b>527,787,361</b>	<b>1,049,489,342</b>	<b>6,558,353,586</b>	<b>2,884,973,102</b>	<b>83,279,680</b>	<b>235,074,198</b>	<b>34,409,059,668</b>	<b>(12,322,293,506)</b>	<b>22,086,766,162</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (39) Gestión del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

#### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

#### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

#### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

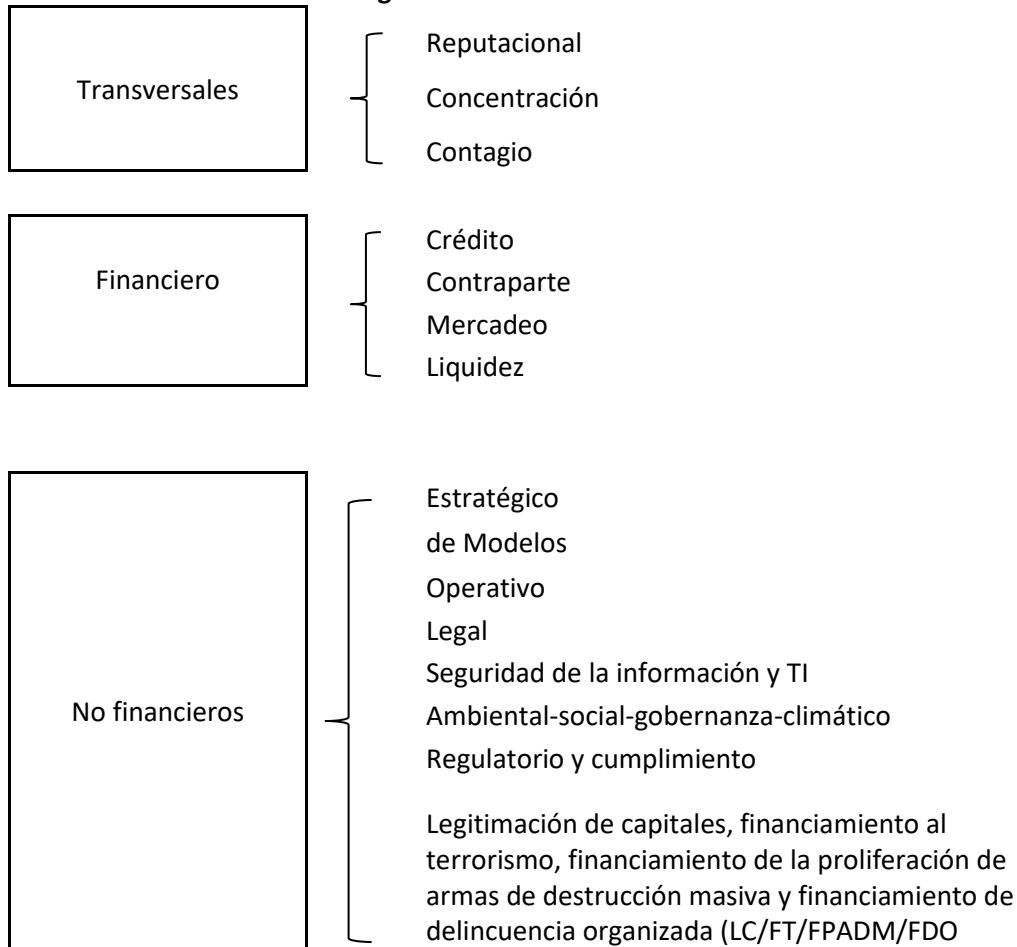
### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

#### **Clasificación de riesgo**



#### Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de riesgo	Objetivo Estratégico				
	Robustecer la rentabilidad de BCR	Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad
<b>Capital</b>	Suficiencia Patrimonial				
<b>Crédito</b>	Pérdida esperada por riesgo de crédito				
	Deudores con exposición al riesgo cambiario de alto riesgo				
<b>Mercado</b>	Requerimiento de capital por riesgo cambiario				
	Valor en Riesgo según SUGE 3-06				
	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés				
<b>Liquidez</b>	Índice de cobertura de liquidez por moneda	Ciclo bancario por moneda			
<b>Operacional</b>	Pérdida esperada por riesgo operativo		Cantidad de menciones negativas / total de menciones.		
	VaR de litigios				
<b>TI</b>			Disponibilidad de la plataforma tecnológica.		
			Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica.		
			Gestión de cambios en los aplicativos.		

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

#### Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

#### Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y *scoring*.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

#### Exposición y administración del riesgo

Al cierre de diciembre 2024, el porcentaje de mora mayor a 90 días se encuentra en 2,43% (2,46% para setiembre 2024). Este último indicador se encuentra dentro de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

En cuanto a la cartera de 1 a 30 días, al cierre de diciembre 2024, el indicador se ubica en 3,35% y se mantiene fuera de la zona de apetito, del 3,13%, establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

La cartera en dólares representa el 23,33% al cierre de diciembre (24,09% setiembre 2024 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05% (diciembre 2023 fue de 0,04% y en 2022 fue de 0,14%).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Diciembre 2023 vs diciembre 2024			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
<b>Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024</b>			
Colones	806,320,686	6,914,486	41,018,322,284
Dólares	163,361	-	4,909,708
Udes	565	-	-
<b>Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023</b>			
Colones	517,742,018	4,247,578	57,336,452,678
Dólares	235,138	-	21,752,838
Udes	1,300	-	-
<b>Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses</b>			
Colones	340,284,909	(2,666,908)	16,318,130,394
Dólares	(26,225)	-	16,843,130
Udes	(735)	-	-

Para el cierre de diciembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05%, con una variación de 0,01% con respecto a diciembre 2023. Si comparamos con respecto al trimestre anterior (setiembre 2024) no presenta variación del indicador pérdida esperada.

Al 31 de diciembre 2023

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2022 vs diciembre 2023			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(928,239,361)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(671,081)	-	-
Udes	1,300	(50,098)	(1,862,000)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente	
		Diciembre		Diciembre	
		2024	2023	2024	2023
Principal	6a	€ 3,510,991,880,205	3,245,765,363,343	238,580,609,113	217,178,614,739
Producto		17,248,944,943	17,936,955,267	-	-
		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(145,340,683,522)	(124,601,629,687)	(6,852,732,208)	(298,047,496)
Valor en libros	€	3,382,900,141,626	3,139,100,688,923	231,727,876,905	216,880,567,243
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
A1	€	-	2,563,133,496,963	-	211,322,024,388
A2		-	3,117,196,781	-	319,588,092
B1		-	260,868,161,925	-	2,910,408,383
B2		-	1,285,748,107	-	42,883,009
C1		-	140,255,975,763	-	1,059,762,559
C2		-	2,552,664,227	-	23,769,022
D		-	107,278,513,781	-	293,991,268
E		-	98,878,396,515	-	1,200,289,606
1		2,749,092,866,825	80,019,058,345	193,851,465,308	5,898,412
2		544,434,432,248	512,502,422	2,859,156,216	-
3		30,709,648,881	4,166,260,134	-	-
4		58,825,684,745	585,107,861	38,926,607,426	-
5		58,491,107,677	228,027,154	2,909,990,246	-
6		2,684,300,294	821,208,632	-	-
7		893,983,205	-	20,941,050	-
8		83,108,801,273	-	12,448,867	-
		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(56,993,861,684)	(67,629,859,159)	-	(104,465,012)
Valor en libros, neto		3,471,246,963,464	3,196,072,459,451	238,580,609,113	217,074,149,727
Valor en libros		3,528,240,825,148	3,263,702,318,610	238,580,609,113	217,178,614,739
Estimación para créditos incobrables		(56,993,861,684)	(67,629,859,159)	-	(104,465,012)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(88,346,821,838)	(56,971,770,528)	(6,852,732,208)	(193,582,484)
Valor en libros, neto	6a	€ 3,382,900,141,626	3,139,100,688,923	231,727,876,905	216,880,567,243

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Banco de Costa Rica</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 3,510,991,880,205	3,245,765,363,343
Más productos por cobrar	17,248,944,943	17,936,955,267
Menos estimación por deterioro	(145,340,683,522)	(124,899,677,183)
Cartera de crédito neta	¢ <u>3,382,900,141,626</u>	<u>3,138,802,641,427</u>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 869,779,665,368	856,979,292,788
Más productos por cobrar	5,294,076,077	4,715,392,277
Menos estimación por deterioro	(12,280,032,053)	(10,051,645,931)
Cartera de crédito neta	¢ <u>862,793,709,392</u>	<u>851,643,039,134</u>
<b>Total Cartera de Crédito Neta Consolidada</b>	¢ <u>4,245,693,851,018</u>	<u>3,990,445,680,561</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa						
1	2,749,092,866,825	-	-	(7,903,890,407)	193,851,465,308	-
2	544,434,432,248	-	-	(4,619,185,733)	2,859,156,216	-
3	30,709,648,881	-	-	(1,017,974,104)	-	-
4	58,825,684,745	-	-	(3,473,425,915)	38,926,607,426	-
5	58,491,107,677	-	-	(4,697,127,161)	2,909,990,246	-
6	2,684,300,294	-	-	(928,561,015)	-	-
7	893,983,205	-	-	(962,743,205)	20,941,050	-
8	83,108,801,273	-	-	(33,390,954,144)	12,448,867	-
¢	3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-
¢	3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Específica Directa						
Al día	3,284,438,836,324	-	-	(18,193,859,969)	238,580,609,113	-
Igual o menor a 30 días	117,026,338,110	-	-	(1,728,694,627)	-	-
Igual o menor a 60 días	28,034,974,531	-	-	(1,043,141,244)	-	-
Igual o menor a 90 días	8,305,644,192	-	-	(839,337,519)	-	-
Igual o menor a 180 días	16,093,718,589	-	-	(4,654,624,210)	-	-
Más de 180 días	74,341,313,402	-	-	(30,534,204,115)	-	-
¢	3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-
¢	3,528,240,825,148	-	-	(56,993,861,684)	238,580,609,113	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2023

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa							
A1	€	2,563,133,496,963	1,639,416,720,292	923,716,776,671	(12,815,667,606)	211,322,024,388	(76,415,023)
A2		3,117,196,781	2,494,873,000	622,323,781	(15,585,984)	319,588,092	(30,216)
1		80,019,058,345	44,908,905,801	35,110,152,544	(200,495,693)	5,898,412	(3,687)
		<u>2,646,269,752,089</u>	<u>1,686,820,499,093</u>	<u>959,449,252,996</u>	<u>(13,031,749,283)</u>	<u>211,647,510,892</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa							
B1		260,868,161,925	235,722,793,856	25,145,368,069	(2,435,882,375)	2,910,408,383	(2,008,722)
B2		1,285,748,107	1,097,617,810	188,130,297	(24,301,119)	42,883,009	-
C1		140,255,975,763	136,543,775,200	3,712,200,563	(1,610,769,019)	1,059,762,559	(26,007,364)
C2		2,552,664,227	2,348,985,915	203,678,312	(113,584,086)	23,769,022	-
D		107,278,513,781	99,030,359,135	8,248,154,646	(6,581,097,083)	293,991,268	-
E		98,878,396,515	54,389,090,524	44,489,305,991	(43,562,602,256)	1,200,289,606	-
2		512,502,422	411,363,467	101,138,955	(7,113,765)	-	-
3		4,166,260,134	3,781,197,826	385,062,308	(115,171,566)	-	-
4		585,107,861	548,557,928	36,549,933	(21,017,756)	-	-
5		228,027,154	172,209,513	55,817,641	(39,933,396)	-	-
6		821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)	-	-
	€	<u>617,432,566,521</u>	<u>534,784,213,663</u>	<u>82,648,352,858</u>	<u>(54,598,109,876)</u>	<u>5,531,103,847</u>	<u>(28,016,086)</u>
	€	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>
Cartera de préstamos							
Antigüedad de la cartera de préstamos							
Estimación Générica Directa							
Al día	€	2,483,574,903,534	1,574,128,233,217	909,446,670,317	(12,612,023,255)	211,641,612,480	(76,448,926)
Igual o menor a 30 días		80,686,218,879	66,157,226,250	14,528,992,629	(409,688,717)	-	-
Igual o menor a 60 días		1,989,571,331	1,626,133,825	363,437,506	(10,037,310)	-	-
		<u>2,566,250,693,744</u>	<u>1,641,911,593,292</u>	<u>924,339,100,452</u>	<u>(13,031,749,282)</u>	<u>211,641,612,480</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa							
Al día		535,062,978,125	470,067,923,766	64,995,054,359	(8,883,069,863)	5,537,002,259	(28,016,086)
Igual o menor a 30 días		22,366,657,523	18,811,662,152	3,554,995,371	(1,480,303,260)	-	-
Igual o menor a 60 días		31,186,921,044	26,474,744,860	4,712,176,184	(1,242,906,751)	-	-
Igual o menor a 90 días		14,449,102,164	12,142,726,694	2,306,375,470	(1,178,678,556)	-	-
Igual o menor a 180 días		11,949,861,098	7,223,206,615	4,726,654,483	(4,410,933,021)	-	-
Más de 180 días		82,436,104,912	44,972,855,377	37,463,249,535	(37,402,218,426)	-	-
	€	<u>697,451,624,866</u>	<u>579,693,119,464</u>	<u>117,758,505,402</u>	<u>(54,598,109,877)</u>	<u>5,537,002,259</u>	<u>(28,016,086)</u>
	€	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,749,092,866,825	2,741,188,976,418
2	544,434,432,248	539,815,246,515
3	30,709,648,881	29,691,674,778
4	58,825,684,745	55,352,258,830
5	58,491,107,677	53,422,341,198
6	2,684,300,294	1,755,739,278
7	893,983,205	302,879,318
8	83,108,801,273	49,717,847,129
	¢ 3,528,240,825,148	3,471,246,963,464

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2,563,133,496,962	2,550,317,829,357
A2	3,117,196,781	3,101,610,797
B1	260,868,161,925	258,432,279,550
B2	1,285,748,107	1,261,446,988
C1	140,255,975,763	138,645,206,744
C2	2,552,664,227	2,439,080,141
D	107,278,513,781	100,697,416,698
E	98,878,396,515	55,315,794,259
1	80,019,058,346	79,818,562,653
2	512,502,422	505,388,657
3	4,166,260,134	4,051,088,567
4	585,107,861	564,090,105
5	228,027,154	188,093,758
6	821,208,632	734,571,177
	¢ 3,263,702,318,610	3,196,072,459,451

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2024 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢56,993,861,684, (¢67,734,324,171, para diciembre 2023) de la cual ¢56,993,861,684, (¢67,629,859,159, para diciembre 2023) está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢104,465,012, para diciembre 2023) a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢66,996,345,825, (¢12,817,921,587, para diciembre 2023).

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Principal	€ 869,779,664,994	856,979,292,766
Producto	5,294,076,200	4,715,392,647
	<b>875,073,741,194</b>	<b>861,694,685,413</b>
Estimación para créditos incobrables	(12,280,032,192)	(10,051,645,931)
Valor en libros	<b>€ 862,793,709,002</b>	<b>851,643,039,482</b>
<b>Cartera de préstamos, neto de estimación</b>	<b>€ 856,272,468,922</b>	<b>841,556,263,300</b>
<b>A costo amortizado</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	821,637,263,115	812,436,493,492
Grado 2: Mención especial	19,623,892,182	25,616,890,847
Grado 3: Subnormal	9,411,953,369	8,611,199,742
Grado 4: Dudoso	892,266,077	1,282,596,629
Grado 5: Irrecuperable	18,214,290,251	9,032,111,530
	869,779,664,994	856,979,292,240
Reserva por deterioro	(12,280,032,192)	(10,051,645,931)
Valor en libros	<b>857,499,632,802</b>	<b>846,927,646,309</b>
<b>Préstamos renegociados deteriorados</b>		
Monto bruto	2,640,467,209	4,990,389,759
Monto deteriorado	<b>2,640,467,209</b>	<b>4,990,389,759</b>
Reserva por deterioro	570,002,966	985,320,923
Total, neto	<b>2,070,464,243</b>	<b>4,005,068,836</b>
<b>No morosos ni deteriorado:</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	821,637,263,115	812,436,493,492
Grado 2: Mención especial	19,623,892,182	25,616,890,847
Sub-total	<b>841,261,155,297</b>	<b>838,053,384,339</b>
<b>Individualmente deteriorados</b>		
Grado 3: Subnormal	9,411,953,369	8,611,199,742
Grado 4: Dudoso	892,266,077	1,282,596,629
Grado 5: Irrecuperable	18,214,290,251	9,032,111,529
Sub-total	<b>28,518,509,697</b>	<b>18,925,907,900</b>
<b>Reserva por deterioro</b>		
Específica	12,280,032,192	10,051,645,931
Total de reserva por deterioro	<b>12,280,032,192</b>	<b>10,051,645,931</b>
<b>Obligaciones de clientes por aceptaciones</b>		
Valor en Libros	€ 1,227,163,880	5,371,383,536
<b>Productos por cobrar</b>	€ 5,294,076,200	4,715,392,646
<b>Cartera crédito neta (Valor en libros)</b>	<b>€ 862,793,709,002</b>	<b>851,643,039,482</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de ¢12,280,032,053, (¢10,051,645,931, para diciembre 2023)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera de créditos directos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>
Actividades artísticas,de entretenimiento y recreativas	2,859,988,259	40,175,102,788	-	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	257,094,640	-	-	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16,400,000	-	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	19,297,232,766	-	-	-
Actividades profesionales,científicas y técnicas	614,117,003	-	-	-
Comercio	469,183,159,220	24,245,194,191	453,381,163,120	35,356,935,448
Industria manufacturera	350,565,301,990	1,961,187,203	352,101,468,268	1,809,770,535
Construcción, compra y reparación de inmuebles	326,663,980,730	9,214,964,116	1,513,233,349,688	9,162,413,946
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	161,917,452,590	7,777,088,640	163,719,118,126	1,703,988,931
Pesca y acuicultura	-	-	42,617,690	-
Consumo	597,893,969,856	175,877,812,241	492,299,480,166	142,284,376,588
Enseñanza	103,925,570	-	657,174,250	-
Transporte	31,010,081,168	563,972,006	31,005,549,708	537,631,534
Actividad financiera bursatil	13,449,200	47,362,693	97,277,493	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	79,255,365,808	-	237,657,850,422	-
Servicios	685,249,033,065	52,408,596,455	710,227,297,856	99,238,882,327
Hotel y restaurante	91,254,076,071	-	104,478,630,055	-
Explotación de minas y canteras	14,788,851	-	21,982,027	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1,264,669,423,151	-	21,398,613,478	-
Administración Pública	293,485,125,885	19,761,239,074	19,382,332,809	10,820,576,851
Otras actividades del sector privado no financiero	-	-	450,728,969	279,940,847
Véase notas 6 y 19	<b>4,374,323,965,823</b>	<b>332,032,519,407</b>	<b>4,100,154,634,125</b>	<b>301,194,517,007</b>
Otras contingencias	-	225,088,150,604	-	232,883,506,405

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Alemania	¢ 2,502,767,927	459,345,401
Brasil	-	64,279,360
Chile	10,961,960,770	4,602,324,767
China	1,599,861,677	1,392,951,693
Colombia	7,501,832,103	2,521,193,625
Costa Rica	248,565,081,031	259,039,366,343
Dinamarca	743,458,500	1,707,091,200
Ecuador	69,416,617,599	63,832,677,132
El Salvador	93,717,184,202	85,421,764,134
España	16,071,486,984	16,729,465,140
Estados Unidos de América	13,301,867,703	7,420,155,246
Guatemala	42,454,903,848	39,328,596,034
Honduras	25,589,795,937	26,460,890,098
Luxemburgo	7,639,677,000	2,634,400,000
México	39,504,944,608	33,997,533,007
Nicaragua	5,849,285,368	7,227,243,034
Panamá	250,046,251,866	283,014,820,027
Perú	2,432,037,849	5,511,790,992
República Dominicana	14,841,333,888	4,945,753,223
Singapore	58,096,924	8,222,489
Suiza	8,189,061,555	8,383,231,632
Otros*	8,792,158,029	2,276,198,211
	¢ <b>869,779,665,368</b>	<b>856,979,292,788</b>

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Costa Rica	¢ 3,510,991,880,205	3,245,765,363,343
	¢ <b>3,510,991,880,205</b>	<b>3,245,765,363,343</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢522,519, (¢166,500, para diciembre 2023)

El saldo de los bienes adjudicados se detalla como sigue (véase nota 7):

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Propiedades	¢	39,718,340,508	103,319,727,566
Otros		148,670,417	545,716,542
	¢	<u><b>39,867,010,925</b></u>	<u><b>103,865,444,108</b></u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado, se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

A continuación, se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Garantía</b>			
Activos pignorados	¢	37,145,125,805	39,088,696,105
Fiduciaria		544,493,900,879	450,206,132,232
Hipotecarias		1,718,598,297,229	1,693,832,362,226
Prenda		207,805,697,828	170,151,424,154
Otros		1,866,280,944,082	1,746,876,019,408
	¢	<u><b>4,374,323,965,823</b></u>	<u><b>4,100,154,634,125</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024, el 44% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (45%, para diciembre 2023)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de diciembre de 2024, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211 ¢	261,043,929,953	3,664
2	5-9,99%	54,611,804,422	1,058,119,706,046	396
3	10-14,99%	81,917,706,633	364,611,279,364	316
4	15-20%	109,223,608,845	205,312,390,325	45
<b>Total</b>		¢	<b>1,889,087,305,688</b>	<b>4,421</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598 ¢	251,485,817,622	4,005
2	5-9,99%	53,256,289,197	343,175,303,819	290
3	10-14,99%	79,884,433,795	360,703,008,502	297
4	15-20%	106,512,578,393	213,198,007,207	46
<b>Total</b>		¢	<b>1,168,562,137,150</b>	<b>4,638</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

##### Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

##### Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria:** Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna:** Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, calce a uno y tres meses e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un -14.70%, debido principalmente por cambios en el efectivo, cuentas corrientes y depósitos a la vista en

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

entidades financieras del exterior, documentos de cobro inmediato e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 6.96%, debido al incremento de las captaciones en cuentas corrientes, depósitos de ahorro a la vista y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista mostró un incremento interanual del 36.88%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cargos por pagar por obligaciones con el BCCR, cuentas corrientes de entidades financieras del país, obligaciones por operaciones diferidas de liquidez, cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras y préstamos subordinadas (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2024:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.19	1.26
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.51	1.80
Limite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		Diciembre 2024	Diciembre 2023	
Indicador	Interpretación	Observación	Observación	Niveles aprobados
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.79	1.90	Limite: 1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	1.69	2.19	Limite: 1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.31	1.26	Limite: 0.98
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	<u>1.29</u>	<u>1.45</u>	Limite: 0.88

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	244,682,098,424	-	-	-	-	-	192,880,601	-	244,874,979,025
Cuenta encaje en el BCCR	473,169,742,600	29,108,481,246	25,154,578,597	19,339,334,376	40,001,641,453	48,816,626,091	32,363,096,755	-	667,953,501,118
Inversiones en valores	272,039,551	240,336,825,560	7,332,276,292	31,813,665,438	100,742,364,002	171,849,514,729	1,246,903,174,660	-	1,799,249,860,232
Intereses sobre inversiones	2,377,201	4,518,047,859	6,762,408,683	8,058,597,050	6,781,157,700	655,542,336	324,754,067	-	27,102,884,896
Cartera de crédito	-	158,247,001,910	121,201,020,919	136,805,343,169	319,345,463,047	275,169,104,273	3,223,758,239,759	115,555,988,033	4,350,082,161,110
Intereses sobre cartera de crédito	-	9,403,060,762	618,855,975	587,386,723	2,147,619,898	519,726,593	2,129,013,638	7,122,642,270	22,528,305,859
	718,126,257,776	441,613,417,337	161,069,140,466	196,604,326,756	469,018,246,100	497,010,514,022	4,505,671,159,480	122,678,630,303	7,111,791,692,240
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,437,828,981,237	190,827,263,323	196,007,603,788	156,726,305,033	343,170,438,429	469,589,795,635	359,082,137,229	-	5,153,232,524,674
Obligaciones con BCCR	-	161,929,838,016	-	-	-	-	-	-	161,929,838,016
Obligaciones con entidades financieras	25,023,399,217	375,403,858,587	112,994,697,039	54,877,701,125	103,307,170,442	143,980,093,222	73,055,376,253	-	888,642,295,885
Cargos por pagar sobre obligaciones	3,791,218,101	6,096,203,265	8,546,828,629	2,870,752,031	4,469,658,407	3,760,564,806	2,398,727,930	-	31,933,953,169
	3,466,643,598,555	734,257,163,191	317,549,129,456	214,474,758,189	450,947,267,278	617,330,453,663	434,536,241,412	-	6,235,738,611,744
Brechas de activos y pasivos	(2,748,517,340,779)	(292,643,745,854)	(156,479,988,990)	(17,870,431,433)	18,070,978,822	(120,319,939,641)	4,071,134,918,068	122,678,630,303	876,053,080,496

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	285,847,685,695	-	-	-	-	-	69,969,930	-	285,917,655,625
Cuenta encaje en el BCCR	400,893,880,857	34,998,613,247	19,019,785,000	15,414,830,100	32,711,519,093	35,131,400,368	33,054,250,719	-	571,224,279,384
Inversiones en valores	624,023,167	526,834,374,316	17,183,736,117	10,881,768,526	102,785,884,508	151,910,870,897	759,823,464,537	-	1,570,044,122,068
Intereses sobre inversiones	3,143,247	8,993,162,104	5,106,156,003	936,858,518	4,303,310,056	1,065,950,551	1,037,308,017	-	21,445,888,496
Cartera de crédito	-	153,588,045,761	118,010,632,629	104,070,338,112	311,783,519,509	284,621,998,276	2,972,112,256,584	135,470,970,744	4,079,657,761,615
Intereses sobre cartera de crédito	-	9,956,174,357	542,465,551	366,395,449	1,566,784,602	556,654,642	1,909,311,793	7,751,282,007	22,649,068,401
	<b>687,368,732,966</b>	<b>734,370,369,785</b>	<b>159,862,775,300</b>	<b>131,670,190,705</b>	<b>453,151,017,768</b>	<b>473,286,874,734</b>	<b>3,768,006,561,580</b>	<b>143,222,252,751</b>	<b>6,550,938,775,589</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,153,204,629,595	307,978,776,426	187,083,194,497	143,435,224,840	296,484,414,533	353,339,336,602	407,132,349,291	-	4,848,657,925,784
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	103,950,578,331	-	103,950,578,331
Obligaciones con entidades financieras	67,198,718,575	199,060,821,386	57,193,557,703	40,017,370,665	107,644,295,624	142,409,346,495	150,402,107,502	-	763,926,217,950
Cargos por pagar sobre obligaciones	1,977,667,169	13,778,080,123	6,055,429,530	2,701,780,382	4,508,847,616	3,772,377,051	5,849,829,935	-	38,644,011,806
	<b>3,222,381,015,339</b>	<b>520,817,677,935</b>	<b>250,332,181,730</b>	<b>186,154,375,887</b>	<b>408,637,557,773</b>	<b>499,521,060,148</b>	<b>667,334,865,059</b>	<b>-</b>	<b>5,755,178,733,871</b>
Brechas de activos y pasivos	<b>(2,535,012,282,373)</b>	<b>213,552,691,850</b>	<b>(90,469,406,430)</b>	<b>(54,484,185,182)</b>	<b>44,513,459,995</b>	<b>(26,234,185,414)</b>	<b>3,100,671,696,521</b>	<b>143,222,252,751</b>	<b>795,760,041,718</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 49.03% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>
VaR	₡ <u>1,097,076,397</u>	<u>13,762,383,855</u>

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en el valor de mercado de la cartera de inversiones, la estrategia de inversión del Banco y la salida de las 25 peores observaciones que se encontraron en noviembre, dada la metodología del cálculo, salieron en diciembre (últimas observaciones).

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones; así como, las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios:

- Escenario base: basado en las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo.
- Escenario adverso: basado en las tasas de interés con un comportamiento menos probable pero plausible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2024.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

		<b>Resultados a setiembre 2024</b>	<b>Escenario Base</b>	<b>Escenario Adverso</b>	<b>Escenario + -100 pb</b>	<b>Escenario + -200 pb</b>
<b>Colones</b>	Brecha acumulada a 1 año	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69
	TBP (proyección un año)	4.08%	3.50%	4.55%	5.28%	6.28%
	Afectación en el margen -	1 856.55 -	4 595.42	5 105.50	(+)- 9 282.73	(+)- 18 565.46
<b>Dólares</b>	Brecha acumulada a 1 año	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08
	Prime (proyección un año)	7.02%	6.55%	9.87%	9.00%	10.00%
	Afectación en el margen -	3 454.31 -	5 098.25	6 591.39	(+)- 3 524.80	(+)- 7 049.61

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>							<u>Total</u>	
	<u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>		
<i>Colones:</i>									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	6.48%	¢	106,082,184,808	37,927,871,661	102,762,404,539	98,160,651,151	268,281,824,388	821,891,096,630	1,435,106,033,177
Cartera de créditos	8.06%		1,573,957,160,974	145,655,716,104	121,729,090,088	74,254,941,715	106,371,217,549	1,562,244,461,211	3,584,212,587,641
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1,680,039,345,782</b>	<b>183,583,587,765</b>	<b>224,491,494,627</b>	<b>172,415,592,866</b>	<b>374,653,041,937</b>	<b>2,384,135,557,841</b>	<b>5,019,318,620,818</b>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			160,442,873,338	222,464,847,361	218,143,664,693	252,411,846,336	109,542,052,642	48,136,320,570	1,011,141,604,940
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%		128,043,154,432	123,508,508,911	22,944,495,838	7,870,710,798	132,329,512	-	282,499,199,491
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>363,505,818,131</b>	<b>345,973,356,272</b>	<b>241,088,160,531</b>	<b>260,282,557,134</b>	<b>109,674,382,154</b>	<b>48,136,320,570</b>	<b>1,368,660,594,792</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>1,316,533,527,651</b>	<b>(162,389,768,507)</b>	<b>(16,596,665,904)</b>	<b>(87,866,964,268)</b>	<b>264,978,659,783</b>	<b>2,335,999,237,271</b>	<b>3,650,658,026,026</b>
<i>USDólares:</i>									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	4.91%	¢	127,626,189,943	15,426,867,262	118,772,062,118	89,052,905,031	258,009,812,260	654,601,043,463	1,263,488,880,077
Cartera de créditos	7.29%		244,082,510,609	54,673,620,152	43,860,030,220	38,793,955,709	65,829,135,169	662,737,435,430	1,109,976,687,289
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>371,708,700,552</b>	<b>70,100,487,414</b>	<b>162,632,092,338</b>	<b>127,846,860,740</b>	<b>323,838,947,429</b>	<b>1,317,338,478,893</b>	<b>2,373,465,567,366</b>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público A la vista	0.46%		64,791,029,879	86,292,290,307	78,412,337,677	72,070,537,689	29,657,587,619	14,244,895,512	345,468,678,683
Obligaciones con Entidades Financieras	4.05%		341,537,571	40,578,208	192,830,492	278,386,767	123,661,060	123,900,037	1,100,894,135
			(17,092,123,849)	1,020,007,320	677,894,331	1,298,976,341	1,840,965,299	19,801,845,932	7,547,565,374
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>47,698,906,030</b>	<b>87,312,297,627</b>	<b>79,090,232,008</b>	<b>73,369,514,030</b>	<b>31,498,552,918</b>	<b>34,046,741,444</b>	<b>353,016,244,057</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>324,009,794,522</b>	<b>(17,211,810,213)</b>	<b>83,541,860,330</b>	<b>54,477,346,710</b>	<b>292,340,394,511</b>	<b>1,283,291,737,449</b>	<b>2,020,449,323,309</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>							<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	
<b>Colones:</b>								
<b><u>Activos</u></b>								
Inversiones en valores	6.75%	€ 331,867,860,571	22,531,615,104	66,058,474,119	111,194,556,022	206,560,179,268	428,690,798,366	1,166,903,483,450
Cartera de créditos	8.77%	1,485,366,749,918	106,691,826,684	109,597,126,789	58,752,719,059	117,380,301,144	1,375,106,671,181	3,252,895,394,775
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,817,234,610,489</b>	<b>129,223,441,788</b>	<b>175,655,600,908</b>	<b>169,947,275,081</b>	<b>323,940,480,412</b>	<b>1,803,797,469,547</b>	<b>4,419,798,878,225</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público		221,903,425,083	191,111,033,827	206,713,281,918	172,930,621,624	116,562,673,410	58,466,759,532	967,687,795,394
Obligaciones con Entidades Financieras	2.62%	31,101,053,219	36,708,637,172	23,182,201,066	13,377,111,292	103,901,409,914	-	208,270,412,663
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>253,004,478,302</b>	<b>227,819,670,999</b>	<b>229,895,482,984</b>	<b>186,307,732,916</b>	<b>220,464,083,324</b>	<b>58,466,759,532</b>	<b>1,175,958,208,057</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1,564,230,132,187</b>	<b>(98,596,229,211)</b>	<b>(54,239,882,076)</b>	<b>(16,360,457,835)</b>	<b>103,476,397,088</b>	<b>1,745,330,710,015</b>	<b>3,243,840,670,168</b>
<b>USDólares:</b>								
<b><u>Activos</u></b>								
Inversiones en valores	4.46%	€ 179,087,252,399	41,370,359,313	49,819,700,723	42,301,060,140	45,531,568,083	67,473,432,031	425,583,372,689
Cartera de créditos	7.60%	248,713,620,947	31,913,610,170	48,776,693,523	88,685,380,933	87,984,061,187	377,957,315,206	884,030,681,966
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>427,800,873,346</b>	<b>73,283,969,483</b>	<b>98,596,394,246</b>	<b>130,986,441,073</b>	<b>133,515,629,270</b>	<b>445,430,747,237</b>	<b>1,309,614,054,655</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público		67,296,629,878	79,898,503,871	67,864,980,095	95,836,440,464	18,802,236,956	11,816,832,458	341,515,623,722
A la vista	0.34%	158,903,995,281	78,625,204,382	43,305,848,783	96,796,017,830	125,222,760,834	11,646,614,385	514,500,441,495
Obligaciones con Entidades Financieras	2.07%	(20,574,364,424)	780,352,231	632,728,395	27,630,918,694	2,288,366,797	13,225,794,809	23,983,796,502
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>46,722,265,454</b>	<b>80,678,856,102</b>	<b>68,497,708,490</b>	<b>123,467,359,158</b>	<b>21,090,603,753</b>	<b>25,042,627,267</b>	<b>365,499,420,224</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 381,078,607,892</b>	<b>(7,394,886,619)</b>	<b>30,098,685,756</b>	<b>7,519,081,915</b>	<b>112,425,025,517</b>	<b>420,388,119,970</b>	<b>944,114,634,431</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2024 , por ₡3,542,948,688,856, (₡944,114,634,431, para diciembre 2023) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡1,983,214,040,539, (₡827,915,461,820, para diciembre 2023), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2024 el total en moneda local fue de ₡876,053,080,496, (₡795,760,041,718, para diciembre 2023), mientras que, en moneda extranjera, el dato obtenido fue de \$354,673,724, (\$363,381,161, para diciembre 2023), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 164 millones en diciembre 2024 (US\$171 millones a diciembre 2023) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	490,150,174	510,224,893
Inversiones en instrumentos financieros		721,534,963	796,961,999
Cartera de créditos		3,185,264,269	2,941,077,001
Cuentas y productos por cobrar		6,714,075	3,415,384
Otros activos		17,834,734	16,664,180
Total activos		<u>4,421,498,215</u>	<u>4,268,343,457</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		3,097,891,481	2,913,368,701
Otras obligaciones financieras		1,057,008,606	1,082,030,491
Otras cuentas por pagar y provisiones		35,189,067	34,236,061
Otros pasivos		17,382,870	23,138,581
Total de pasivos		<u>4,207,472,024</u>	<u>4,052,773,834</u>
Posición neta	US\$	<u><u>214,026,191</u></u>	<u><u>215,569,623</u></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de diciembre de 2024 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 512.75 por US \$1,00 (¢524.88 por US\$1,00 en diciembre de 2023).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Posición neta	US\$	214,026,191	215,569,623
Tipo de cambio de cierre		512.73	526.88
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		25.64	26.34
Ganancia	¢	<u>5,487,631,537</u>	<u>5,678,103,870</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Posición neta	US\$	214,026,191	215,569,623
Tipo de cambio de cierre		512.73	526.88
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(25.64)	(26.34)
Pérdida	¢	<u>(5,487,631,537)</u>	<u>(5,678,103,870)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Activos:</b>			
Disponibilidades	EUR€	6,981,872	7,270,923
Otros activos		13,425	290,519
Total activos		<u>6,995,297</u>	<u>7,561,442</u>
<b>Pasivos:</b>			
Obligaciones con el público		6,774,642	6,449,613
Otras obligaciones financieras		1,077,843	105,668
Otras cuentas por pagar y provisiones		27,334	43,680
Otros pasivos		(1,951)	32,397
Total de pasivos		<u>7,877,868</u>	<u>6,631,358</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>(882,571)</u>	<u>930,084</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	193,292,881	-	-	-	-	-	354,730	-	193,647,611
Cuenta encaje en el BCCR		201,296,818	16,424,120	14,053,028	8,955,898	20,089,903	25,590,125	10,290,746	-	296,700,638
Inversiones en valores		258,773	270,932,065	2,637,203	40,903,164	19,145,968	147,054,815	235,644,721	-	716,576,709
Intereses sobre inversiones		2,894	1,635,039	285,070	1,260,179	1,234,311	883,911	333,279	-	5,634,683
Cartera de crédito		-	209,596,456	158,549,656	209,727,468	480,224,185	311,016,200	1,840,052,536	81,892,102	3,291,058,603
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,605,486	679,573	999,444	2,815,738	961,282	4,141,827	5,629,121	19,832,471
	US\$	<u>394,851,366</u>	<u>503,193,166</u>	<u>176,204,530</u>	<u>261,846,153</u>	<u>523,510,105</u>	<u>485,506,333</u>	<u>2,090,817,839</u>	<u>87,521,223</u>	<u>4,523,450,715</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1,706,231,685	92,606,830	139,670,475	106,335,791	267,844,557	435,794,066	334,213,262	-	3,082,696,666
Obligaciones con entidades financieras		(25,472,744)	352,861,655	98,502,315	79,982,786	158,018,866	265,056,218	135,020,737	-	1,063,969,833
Cargos por pagar sobre obligaciones		793,164	5,369,901	2,547,631	2,516,545	3,537,016	4,025,816	3,320,419	-	22,110,492
		<u>1,681,552,105</u>	<u>450,838,386</u>	<u>240,720,421</u>	<u>188,835,122</u>	<u>429,400,439</u>	<u>704,876,100</u>	<u>472,554,418</u>	<u>-</u>	<u>4,168,776,991</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<u>(1,286,700,739)</u>	<u>52,354,780</u>	<u>(64,515,891)</u>	<u>73,011,031</u>	<u>94,109,666</u>	<u>(219,369,767)</u>	<u>1,618,263,421</u>	<u>87,521,223</u>	<u>354,673,724</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas	Total
									a más de treinta días	
Disponibilidades	US\$	242,104,007	-	-	-	-	-	111,923	-	242,215,930
Cuenta encaje en el BCCR		180,671,963	15,888,177	10,780,884	8,580,764	15,840,380	23,340,901	13,104,896	-	268,207,965
Inversiones en valores		4,216	389,032,760	20,408,644	6,456,314	87,377,654	77,795,674	208,800,261	-	789,875,523
Intereses sobre inversiones		1,771	1,593,445	422,247	(3,078)	3,217,979	1,730,647	483,096	-	7,446,107
Cartera de crédito		-	197,042,479	174,102,457	151,952,968	458,690,251	346,371,983	1,617,028,981	93,923,791	3,039,112,910
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,889,096	727,644	587,396	1,412,229	1,002,172	3,619,735	4,637,393	16,875,665
	US\$	<u>422,781,957</u>	<u>608,445,957</u>	<u>206,441,876</u>	<u>167,574,364</u>	<u>566,538,493</u>	<u>450,241,377</u>	<u>1,843,148,892</u>	<u>98,561,184</u>	<u>4,363,734,100</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1,502,264,640	193,783,033	159,297,779	112,350,888	205,107,511	339,935,169	388,924,758	-	2,901,663,778
Obligaciones con entidades financieras		85,540,120	192,055,899	57,060,426	59,818,878	161,658,994	245,752,759	276,310,196	-	1,078,197,272
Cargos por pagar sobre obligaciones		248,479	2,026,450	2,582,111	2,118,221	4,305,946	4,106,678	5,104,004	-	20,491,889
		<u>1,588,053,239</u>	<u>387,865,382</u>	<u>218,940,316</u>	<u>174,287,987</u>	<u>371,072,451</u>	<u>589,794,606</u>	<u>670,338,958</u>	<u>-</u>	<u>4,000,352,939</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,165,271,282)</u>	<u>220,580,575</u>	<u>(12,498,440)</u>	<u>(6,713,623)</u>	<u>195,466,042</u>	<u>(139,553,229)</u>	<u>1,172,809,934</u>	<u>98,561,184</u>	<u>363,381,161</u>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡15,307,631,261, (₡13,576,779,053, pérdida neta, diciembre 2023).

(g) Gestión de Capital

El Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, se analiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

En el 2024 el requerimiento de riesgo crédito presenta mayores niveles que 2023 debido al aumento en la colocación de crédito. Además, el requerimiento por riesgo climático (incorporado en el 2023) mantiene el mismo comportamiento debido a la dependencia con cartera de crédito

(h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A diciembre de 2024, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 15.26% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

(i) Gestión del riesgo de operacional

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Sugef 2-10 “Reglamento sobre administración integral de riesgos”.

#### **Pérdidas Brutas Operativas**

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

<b>Tipo de riesgo operativo</b>	<b>Pérdidas brutas acumuladas 2024</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Clientes, productos y prácticas empresariales	153,494	0.22%	1.14%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	420,749	0.62%	47.64%
Fraude externo	52,094,040	76.22%	46.19%
Fraude interno	0	0.00%	2.15%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	15,680,794	22.94%	2.52%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0	0.00%	0.37%
<b>Total general</b>	<b>₡ 68,349,076</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración Unidad de Riesgo Operacionales*

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas. El Fraude Externo en tarjetas de débito y crédito fue el principal factor materializado. Se continúa aplicando medidas de mitigación como el proyecto Ambiente Seguro (3D`S) y el uso de billetera electrónica, para el periodo comprendido de octubre a diciembre 2024.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (j) Riesgo de Seguridad de la información y TI

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- Evaluaciones: se realizan mediante un proceso alineado a mejoras prácticas como lo son la ISO 31000 y se da estricto seguimiento a las acciones de tratamiento generadas en éstas.
- Indicadores de riesgo: se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, que apoyan el cumplimiento de los objetivos de negocio.
- Mejoras al proceso: se está utilizando herramientas automatizadas para apoyar el proceso de ejecución de evaluaciones, autoevaluaciones, seguimiento de planes de tratamiento de riesgo y seguimiento de indicadores, proyectando tener un mayor alcance y agilidad en la ejecución de estos procesos.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones y autoevaluaciones relacionadas con: requisitos PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard) o El Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago, procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y minimizar la materialización de impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Continuidad del Negocio

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

El sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) está conformado por un proceso repetible (basado en la mejora continua); el cual a su vez se subdivide en 7 fases: Análisis de impacto al negocio (BIA), evaluación de riesgo, estrategias y soluciones de continuidad del negocio, desarrollo de planes, capacitación y generación de cultura, pruebas y ejercicios de los planes y gestión de crisis. La Unidad de Continuidad de Negocio del Banco de Costa Rica tiene a su cargo el desarrollo; implementación y mantenimiento de dicho Sistema de Gestión en el Conglomerado Financiero BCR; para cumplir este ciclo de vida; considera en su plan de trabajo el marco de referencia de la norma ISO 22301 e ISO 22317.

El SGCN tiene como principal objetivo identificar y priorizar los servicios, procesos y actividades críticas del Conglomerado Financiero BCR en los cuáles se debe enfocar los esfuerzos para mantener la continuidad con el fin de cumplir los objetivos organizacionales vigentes. Para lograr la continuidad el SGCN debe proporcionar planes de respuestas que permitan recuperar la disponibilidad del servicio lo antes posible luego de una interrupción no planificada, reduciendo el impacto del evento y conservando la reputación.

(l) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, el monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (m) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

La gestión del riesgo regulatorio y el cumplimiento normativo tiene como objetivo principal garantizar que las entidades del Conglomerado Financiero (CFBCR) operen con integridad, dentro del marco establecido por las leyes, reglamentos, políticas internas, códigos de conducta y demás disposiciones aplicables.

#### Acciones implementadas

- Evaluaciones y autoevaluaciones periódicas: Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y mitigar los riesgos asociados, se realizan de manera continua evaluaciones y autoevaluaciones de la norma externa aplicable, que permiten definir brechas, establecer planes de mitigación y monitorear su progreso, obteniendo como resultado la reducción de eventos de riesgo relacionados con el incumplimiento y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento.
- Integración de normativas en los procesos: Como parte del proceso de integración de las disposiciones o modificaciones de las regulaciones emitidas por los órganos de supervisión, se cuenta con un proceso que asegura la alineación con los estándares normativos vigentes y refuerza el compromiso de cero tolerancias frente a cualquier incumplimiento del marco regulatorio externo aplicable.
- Supervisión de contrataciones: Se realizan evaluaciones específicas sobre los procesos de contratación, tanto de personal como de proveedores o aliados estratégicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y normativos establecidos por el conglomerado.

Estas acciones reflejan el compromiso del conglomerado con una gestión íntegra y alineada al cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional fundamentada en la transparencia, la ética y la responsabilidad. Este enfoque contribuye a minimizar riesgos legales y reputacionales, fortaleciendo la confianza de todas las partes interesadas.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Gestión de Riesgo Legal

La gestión de riesgo legal en el Conglomerado Financiero BCR, se centra en la identificación, evaluación y mitigación proactiva de los potenciales riesgos legales, derivados del incumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias, contractuales y resoluciones judiciales, que pueden impactar las operaciones y la reputación de la entidad, así como de manera transversal, la protección de activos intangibles como la propiedad intelectual y los derechos de imagen, garantizando con estas, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del negocio.

#### Acciones y resultados

##### 1. Monitoreo de indicadores de riesgo legal:

- Se da seguimiento continuo al comportamiento de los indicadores asociados a litigios incoados en contra del CFBCR con mayor exposición, evaluando los posibles impactos según los escenarios adversos que define el director del proceso.
- Se verifica la inscripción oportuna y en conformidad de los actos notariales derivados de los negocios crediticios que gestiona las áreas comerciales, que incluye los gestionados por notarios institucionales y externos.
- El indicador VaR de Litigios sigue siendo monitoreado para gestionar de manera proactiva la reserva destinada a contingencias relacionadas con el pago de sentencias judiciales.

##### 2. Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986 de mayo de 2021):

- Conforme lo dispuesto por el artículo 37 de esta legislación, la decisión inicial del procedimiento debe de contar entre otras, con una identificación de riesgo que en ningún caso debe superar el beneficio que se obtendrá de la contratación, por lo que en cumplimiento se realizan autoevaluaciones sobre los procedimientos de licitación menores y reducidas, y evaluaciones a los procedimientos mayores o de cuantía inestimable.

##### 3. Supervisión de la normativa externa vinculante:

- Las autoevaluaciones realizadas a la normativa externa aplicable han mostrado que la entidad mantiene un nivel de bajo riesgo en el análisis de cumplimiento normativo.

##### 4. Autoevaluaciones de proveedores críticos:

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Como parte de la estrategia de gestión de riesgos se consolidó el proceso de análisis del seguimiento contractual de los proveedores que brindan servicios a los procesos críticos del Banco, y que mediante el mecanismo de auto evaluación se atendió un 88% más de contratos, con relación trimestre anterior, generado 27 planes de tratamiento que se encuentran en ejecución por parte del administrador del contrato.

Dado lo anterior se puede concluir que la entidad mantiene un enfoque técnico y preventivo en la gestión del riesgo legal, asegurando la alineación con las normativas vigentes y mitigando las posibles exposiciones legales y contractuales, reforzando la capacidad del conglomerado para gestionar contingencias y garantizando el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y legales en la operativa del negocio.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ -	127,357,508
Banco Central de Costa Rica	-	127,357,508
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>4,600,492,217</b>	-
Al costo amortizado	4,600,492,217	-
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>€ 47,268,427,468</b>	<b>47,165,995,600</b>
Créditos vigentes	42,388,299,850	43,307,881,313
Créditos vencidos	5,158,050,993	3,721,715,771
Créditos en cobro judicial	339,694,497	742,263,981
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(474,765,679)	(465,477,019)
Productos por cobrar	167,599,365	170,201,295
(Estimación por deterioro)	(310,451,558)	(310,589,741)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>970,744</b>	-
Otras cuentas por cobrar	2,473,990	-
(Estimación por deterioro)	(1,503,246)	-
<b>Otros activos</b>	<b>30,900,441</b>	<b>165,766,632</b>
Activo intangible	-	2,767,988
Otros activos	30,900,441	162,998,644
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 51,900,790,870</b>	<b>47,459,119,740</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>€ 1,039,879,012</b>	<b>160,713,385</b>
Otras cuentas por pagar diversas	1,039,879,012	160,713,385
<b>Otros pasivos</b>	<b>249,503,438</b>	<b>159,166,840</b>
Otros pasivos	249,503,438	159,166,840
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 1,289,382,450</b>	<b>319,880,225</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	<b>34,671,365,413</b>	<b>45,766,617,523</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14,194,883,664	-
Resultados del periodo actual	1,745,159,343	1,372,621,992
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 50,611,408,420</b>	<b>47,139,239,515</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 51,900,790,870</b>	<b>47,459,119,740</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>€ 1,111,500</b>	<b>5,898,412</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>€ 4,992,802,732</b>	<b>3,912,542,628</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	109,733,953	-
Por cartera de crédito	2,443,102,075	3,079,922,811
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>2,552,836,028</b>	<b>3,079,922,811</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por pérdidas en diferencias de cambio	1,204,124	5,228,191
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>1,204,124</b>	<b>5,228,191</b>
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	70,502	864,080
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2,551,702,406</b>	<b>3,075,558,700</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	3,672,619	9,336,226
Por cambio y arbitraje de divisas	1,540,244	819
Por comisiones por servicios	32,583,119	23,962,557
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>37,795,982</b>	<b>33,299,602</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por otros gastos operativos	844,339,045	1,736,236,310
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>844,339,045</b>	<b>1,736,236,310</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>1,745,159,343</b>	<b>1,372,621,992</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	€ 45,411,637	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	138,683,644	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	816,026,664	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	212,631,331	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	8,932,952,684	9,105,455,860
Administración Pública	16,917,841	17,866,560
Pesca y acuicultura	-	42,617,690
Industria manufacturera	945,741,589	1,085,570,230
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	20,275,181,200	24,229,865,712
Otras actividades de servicio	14,138,818,684	9,983,278,228
Transporte y almacenamiento	1,173,410,745	1,146,209,128
Actividad financiera y de seguros	2,108,560	254,903,080
Actividades inmobiliaria, empresariales	92,954,102	126,361,591
Construcción	581,211,912	671,402,655
Alojamiento y servicios de comida	513,994,747	1,108,330,331
	<u>47,886,045,340</u>	<u>47,771,861,065</u>
Más Productos por cobrar	167,599,365	170,201,295
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(474,765,679)	(465,477,019)
Estimación por deterioro	(310,451,558)	(310,589,741)
	<u>€ 47,268,427,468</u>	<u>47,165,995,600</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Al día	¢ 42,388,299,850	43,307,881,313
De 1 a 30 días	3,392,225,054	2,480,510,289
De 31 a 60 días	680,977,821	364,846,799
De 61 a 90 días	465,351,169	545,253,895
De 91 a 120 días	184,295,437	83,178,140
De 121 a 180 días	100,303,305	138,522,588
Más de 180 días	334,898,207	109,404,060
Cobro Judicial	339,694,497	742,263,981
	<b>¢ 47,886,045,340</b>	<b>47,771,861,065</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Número de operaciones	154	36
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 674,592,704	851,668,041
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 4,823,152,786	3,612,311,711
Total de intereses no percibidos	¢ 22,592,639	1,250,024

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
46	0.71%	¢ <u>339,694,497</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
18	1.69%	¢ <u>807,172,385</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 95,436,011	111,289,759
Créditos vencidos	55,958,035	40,046,717
Créditos en cobro judicial	16,205,319	18,864,819
	¢ <u>167,599,365</u>	<u>170,201,295</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>310,589,741</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1,120,804
Ajuste por diferencial cambiario		1,763,531
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,760,828)
Reversión de estimación contra ingresos		(1,261,690)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	¢	<b><u>310,451,558</u></b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>313,014,745</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(767,967)
Reversión de estimación contra ingresos		(433,630)
Traslado de saldos		(1,257,880)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>310,589,741</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	¢ 264,232,260	419,464,873
Hipotecarias	24,516,781,926	24,056,648,740
Prenda	1,237,203,344	812,341,917
Otros	21,867,827,810	22,483,405,535
	¢ <b><u>47,886,045,340</u></b>	<b><u>47,771,861,065</u></b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito</u></b>	
		<b><u>Directa</u></b>	
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Principal	¢	47,886,045,340	47,771,861,065
Productos por cobrar		167,599,365	170,201,295
		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación para créditos incobrables		(310,451,558)	(310,589,741)
Valor en libros	¢	47,743,193,147	47,631,472,619
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	¢	-	255,673,081
1		43,778,274,364	44,777,040,112
2		645,533,586	365,650,505
3		2,530,459,303	1,019,592,785
4		278,152,594	501,789,956
5		103,406,242	201,107,289
6		717,818,616	821,208,632
		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación mínima		(492,325,941)	(307,350,925)
Valor en libros, neto	¢	47,561,318,764	47,634,711,435
Valor en libros		48,053,644,705	47,942,062,360
Estimación para créditos incobrables		(492,325,941)	(307,350,925)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		181,874,383	(3,238,816)
Valor en libros, neto	6a ¢	47,743,193,147	47,631,472,619

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
Estimación Específica Directa				
1	43,778,274,364	-	-	(109,446,381)
2	645,533,586	-	-	(9,396,526)
3	2,530,459,303	-	-	(105,933,575)
4	278,152,594	-	-	(26,842,322)
5	103,406,242	-	-	(12,332,585)
6	717,818,616	-	-	(228,374,552)
¢	48,053,644,705	0	0	(492,325,941)
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Específica Directa				
Al día	42,483,735,861	-	-	(172,949,970)
Igual o menor a 30 días	3,388,675,393	-	-	(13,494,875)
Igual o menor a 60 días	702,634,899	-	-	(10,827,566)
Igual o menor a 90 días	470,214,080	-	-	(29,963,106)
Igual o menor a 180 días	298,514,574	-	-	(44,664,591)
Más de 180 días	709,869,898	-	-	(220,425,833)
¢	48,053,644,705	-	-	(492,325,941)
¢	48,053,644,705	-	-	(492,325,941)

Al 31 de diciembre de 2023

Estimación Générica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
1	44,777,040,112	29,698,239,693	15,078,800,419	(111,942,601)
A1	255,673,081	-	255,673,081	(1,278,365)
¢	45,032,713,193	29,698,239,693	15,334,473,500	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
1				
2	365,650,505	292,682,646	72,967,859	(5,111,806)
3	1,019,592,785	834,272,899	185,319,886	(50,501,336)
4	501,789,956	465,240,023	36,549,933	(20,601,167)
5	201,107,289	157,549,507	43,557,782	(31,278,195)
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)
¢	2,909,349,167	2,488,007,564	421,341,603	(194,129,959)
¢	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cartera de Crédito Directa			Estimación
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	
Estimación Générica Directa				
Al día	¢ 255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
Al día	43,163,497,990	28,394,313,103	14,769,184,887	(41,289,340)
Igual o menor a 30 días	2,462,832,602	2,005,589,402	457,243,199	(5,538,181)
Igual o menor a 60 días	393,851,680	314,974,213	78,877,467	(6,830,766)
Igual o menor a 90 días	563,550,915	514,400,843	49,150,072	(15,318,877)
Igual o menor a 180 días	281,267,928	215,503,498	65,764,430	(41,990,068)
Más de 180 días	821,388,163	741,466,198	79,921,966	(83,162,727)
	¢ 47,686,389,278	32,186,247,257	15,500,142,021	(194,129,959)
	¢ 47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 43,778,274,364	43,668,827,984
2	645,533,586	636,137,060
3	2,530,459,303	2,424,525,728
4	278,152,594	251,310,272
5	103,406,242	91,073,656
6	717,818,616	489,444,064
	¢ 48,053,644,705	47,561,318,764

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 44,777,040,112	44,665,097,511
2	365,650,505	360,538,699
3	1,019,592,785	969,091,449
4	501,789,956	481,188,789
5	201,107,289	169,829,094
6	821,208,632	734,571,177
A1	255,673,081	254,394,716
	¢ 47,942,062,360	47,634,711,435

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
Al 31 de diciembre de 2024			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	€	<b>797,179,843</b>	<b>795,892,500</b>
Banco Central de Costa Rica		797,179,843	795,892,500
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		<b>83,168,607,025</b>	<b>95,377,292,181</b>
Al valor razonable con cambio en resultados		586,104,860	4,957,598,565
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		78,968,393,969	86,755,969,894
Al costo amortizado		2,729,143,874	2,782,370,522
Productos por cobrar		884,964,322	881,353,200
<b>Cartera de Créditos</b>		<b>50,007,412,745</b>	<b>38,248,570,855</b>
Créditos vigentes		48,144,414,293	37,877,348,151
Créditos vencidos		2,002,981,687	648,807,590
Créditos en cobro judicial		193,348,664	-
Créditos en cobro judicial		-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(373,075,185)	(307,590,574)
Productos por cobrar		128,335,972	119,619,530
(Estimación por deterioro)		(88,592,686)	(89,613,842)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>103,838,873</b>	<b>231,188,813</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		103,838,873	231,188,813
<b>Otros activos</b>		<b>43,141,375</b>	<b>83,192</b>
Otros activos		43,141,375	83,192
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	€	<b>134,120,179,861</b>	<b>134,653,027,541</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con entidades</b>	€	<b>138,359,054,842</b>	<b>140,481,206,433</b>
A plazo		138,097,549,701	140,481,206,433
Intereses por pagar		261,505,141	-
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>		<b>93,008,281</b>	<b>42,148,639</b>
Cuentas por pagar		-	2,127,704
Impuesto sobre la renta diferido		76,846,413	40,020,935
Otras cuentas por pagar diversas		16,161,868	-
<b>Otros pasivos</b>		<b>63,654,441</b>	<b>531,663</b>
Otros pasivos		63,654,441	531,663
<b>TOTAL PASIVOS</b>	€	<b>138,515,717,564</b>	<b>140,523,886,735</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€	(24,069,173)	(370,185,888)
Resultado del periodo anterior	€	(5,500,673,306)	-
Resultados del periodo actual		1,129,204,776	(5,500,673,306)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	€	<b>(4,395,537,703)</b>	<b>(5,870,859,194)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b>134,120,179,861</b>	<b>134,653,027,541</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€	29,786,066,777	27,583,777,748
Cuenta de orden por productos por cobrar	€	10,392,051	9,096,849
Cuentas Contingentes		9,858,770	-

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 4,918,284,129	5,690,042,671
Por cartera de crédito	2,293,932,154	1,659,475,185
Otros ingresos financieros	295,965,576	686,041,721
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>7,508,181,859</b>	<b>8,035,559,577</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	3,442,942,475	3,940,069,421
Por pérdidas en diferencias de cambio	330,105,536	4,929,263,553
Otros gastos financieros	53,896,764	1,346,359,485
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>3,826,944,775</b>	<b>10,215,692,459</b>
Por estimación de deterioro de activos	36,959,262	(173,829,994)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>¢ 3,718,196,346</b>	<b>(2,006,302,888)</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	294,619	469,554
Por cambio y arbitraje de divisas	289,342,778	336,608,995
Por otros ingresos operativos	144,006	113,329,885
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>¢ 289,781,403</b>	<b>450,408,434</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	123,577,923	66,409,165
Por otros gastos operativos	534,591,271	2,627,833,737
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>¢ 658,169,194</b>	<b>2,694,242,902</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>¢ 3,349,808,555</b>	<b>(4,250,137,356)</b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	2,220,603,779	1,250,535,950
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>¢ 1,129,204,776</b>	<b>(5,500,673,306)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b>¢ 1,129,204,776</b>	<b>(5,500,673,306)</b>
 <b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 2,220,603,779	1,250,535,950
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	1,129,204,776	(5,500,673,306)
	<b>¢ 3,349,808,555</b>	<b>(4,250,137,356)</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Al valor razonable con cambio en resultados	¢ 586,104,860	4,957,598,565
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	78,968,393,969	86,755,969,894
Al costo amortizado	2,729,143,874	2,782,370,522
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	884,964,322	881,353,200
	<u>¢ 83,168,607,025</u>	<u>95,377,292,181</u>

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 586,104,860	4,957,598,565
	<u>¢ 586,104,860</u>	<u>4,957,598,565</u>

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 78,968,393,969	-
Bancos del Estado	-	86,755,969,894
	<u>¢ 78,968,393,969</u>	<u>86,755,969,894</u>

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<b>Al costo amortizado</b>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 2,729,143,874	2,782,370,522
	<u>2,729,143,874</u>	<u>2,782,370,522</u>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 21,813,600	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	1,028,764,716	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113,251,033	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	24,924,239,982	23,339,203,469
Industria manufacturera	1,557,122,574	3,892,042,294
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	11,988,539	-
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	10,137,670,390	6,866,246,060
Otras actividades de servicio	11,359,090,351	3,264,743,870
Transporte y almacenamiento	798,771,143	451,641,799
Actividades inmobiliaria	104,000,000	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	220,845,010	170,934,267
Alojamiento y servicios de comida	63,187,306	541,343,982
	<u>50,340,744,644</u>	<u>38,526,155,741</u>
Más Productos por cobrar	128,335,972	119,619,530
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(373,075,185)	(307,590,574)
Estimación por deterioro	(88,592,686)	(89,613,842)
	<u>¢ 50,007,412,745</u>	<u>38,248,570,855</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Al día	€ 48,144,414,293	37,877,348,151
De 1 a 30 días	1,391,915,528	286,988,550
De 31 a 60 días	155,323,706	173,070,453
De 61 a 90 días	227,490,766	162,443,747
De 91 a 120 días	38,027,971	26,304,840
De 121 a 180 días	188,569,732	-
Más de 180 días	1,653,984	-
Cobro Judicial	193,348,664	-
	<b>€ 50,340,744,644</b>	<b>38,526,155,741</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Número de operaciones	6	0
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ 193,348,664	-
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ 2,002,981,687	648,807,590
Total de intereses no percibidos	€ 10,392,051	9,096,849

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Créditos vigentes	€	110,474,511	113,957,144
Créditos vencidos		13,787,433	5,662,386
Créditos en cobro judicial		4,074,028	-
	€	<u><u>128,335,972</u></u>	<u><u>119,619,530</u></u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	€	<b>89,613,842</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		1,718,284
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2,739,440)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	€	<u><u>88,592,686</u></u>

<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	€	<b>95,034,266</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		254,748
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5,675,172)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	€	<u><u>89,613,842</u></u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Garantía</b>			
Fiduciaria		647,190,224	188,119,186
Hipotecarias	€	20,085,678,117	11,193,376,745
Prenda		1,561,108,482	900,171,724
Otros		28,046,767,821	26,244,488,086
	€	<u><u>50,340,744,644</u></u>	<u><u>38,526,155,741</u></u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b><u>Cartera de Crédito</u></b>	
	<b><u>Directa</u></b>	
	<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Principal	¢ 50,340,744,644	38,526,155,741
Productos por cobrar	128,335,972	119,619,530
	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación para créditos incobrables	(88,592,686)	(89,613,842)
Valor en libros	¢ <u>50,380,487,930</u>	<u>38,556,161,429</u>
<b>Cartera de préstamos</b>		
Saldos totales:		
1	¢ 46,192,555,217	35,242,018,234
2	216,626,473	146,851,917
3	3,197,387,536	3,146,667,348
4	272,446,042	83,317,906
5	386,396,075	26,919,866
	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación mínima	(274,799,543)	(164,297,072)
Valor en libros, neto	¢ <u>50,194,281,073</u>	<u>38,481,478,199</u>
Valor en libros	50,469,080,616	38,645,775,271
Estimación para créditos incobrables	(274,799,543)	(164,297,072)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	186,206,857	74,683,230
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>50,380,487,930</u>	<u>38,556,161,429</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Específica Directa				
1	46,192,555,217	-	-	(115,487,550)
2	216,626,473	-	-	(2,058,978)
3	3,197,387,536	-	-	(82,367,913)
4	272,446,042	-	-	(10,257,854)
5	386,396,075	-	-	(40,756,719)
6	203,669,273	-	-	(23,870,529)
	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)
€	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Específica Directa				
Al día	48,254,888,803	-	-	(197,949,462)
Igual o menor a 30 días	1,339,463,977	-	-	(7,949,832)
Igual o menor a 60 días	214,880,840	-	-	(2,017,972)
Igual o menor a 90 días	229,941,449	-	-	(20,651,836)
Igual o menor a 180 días	230,703,400	-	-	(26,827,039)
Más de 180 días	199,202,147	-	-	(19,403,402)
	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)
€	50,469,080,616	-	-	(274,799,543)

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
Estimación Específica Directa				
2	146,851,917	118,680,821	28,171,096	(2,001,959)
3	3,146,667,348	2,946,924,926	199,742,422	(64,670,230)
4	83,317,906	83,317,906	-	(416,590)
5	26,919,866	14,660,007	12,259,859	(8,655,201)
6	-	-	-	0
	3,403,757,037	3,163,583,660	240,173,377	(75,743,980)
€	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(164,297,072)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(88,057,226)
Igual o menor a 30 días	288,282,303	235,696,118	52,586,185	(495,866)
Igual o menor a 60 días	174,740,501	146,569,405	28,171,096	-
Igual o menor a 90 días	164,527,307	164,527,307	-	-
Igual o menor a 180 días	26,919,865	14,660,006	12,259,859	-
Más de 180 días	-	-	-	-
	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(88,553,092)
Estimación Específica Directa				
Al día	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(63,675,061)
Igual o menor a 30 días	288,282,303	235,696,118	52,586,185	(449,679)
Igual o menor a 60 días	174,740,501	146,569,405	28,171,096	(2,141,402)
Igual o menor a 90 días	164,527,307	164,527,307	-	(822,637)
Igual o menor a 180 días	26,919,865	14,660,006	12,259,859	(8,655,201)
más de 180 días	-	-	-	-
	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(75,743,980)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 46,192,555,217	46,077,067,667
2	216,626,473	214,567,495
3	3,197,387,536	3,115,019,623
4	272,446,042	262,188,188
5	386,396,075	345,639,356
6	203,669,273	179,798,744
	¢ <u>50,469,080,616</u>	<u>50,194,281,073</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 35,242,018,234	35,153,465,142
2	146,851,917	144,849,958
3	3,146,667,348	3,081,997,118
4	83,317,906	82,901,316
5	26,919,866	18,264,665
	¢ <u>38,645,775,271</u>	<u>38,481,478,199</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2024, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Banco Scotiabank	¢ 6,160,340,000	3,437,000,000
Banco Promerica	¢ 1,971,808,848	4,302,366,182
	¢ <u>8,132,148,848</u>	<u>7,739,366,182</u>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (42) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

##### a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

##### b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

#### h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

#### m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

- a. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.
- b. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

#### (43) Cifras de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2023, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (44) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2024, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

#### Traslados de cargos y observaciones

Al 03 de Julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30,36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734,981,794.69, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,487,028,342 a diciembre 2021, correspondiente al período 2016)

Al 31 diciembre 2022, la Operadora de Pensiones complementaria realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢84,945,625, (¢51,013,093, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al período 2015, por prescripción, para diciembre 2021, no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23)

Al 31 de diciembre del 2022, la Corredora de Seguros realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢34,566,861, (¢40,880,144, para el 31 de diciembre 2020 y ¢54,313,692, a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Valores SA no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 (¢194,676,459, para el 31 de diciembre 2020 y ¢264,905,511 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión SA realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢78,779,564, (¢42,457,128, para el 31 de diciembre 2020 y ¢36,435,373 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,583 a favor del Ministerio de Hacienda.

<b>Periodo</b>	<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>Multas</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

### Impuesto sobre el Valor Agregado

Con la promulgación de la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, se reforma de manera integral el sistema de imposición sobre las ventas, derogándose en su totalidad la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, Ley No. 6826 de 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, y se migra, en su Título I, a un nuevo marco normativo, denominado Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Este impuesto se encuentra regulado en el artículo 1° de la citada Ley. En este nuevo marco regulador, se grava como regla general la totalidad de bienes y servicios, presuponiendo una mejora en materia de control y fiscalización del impuesto, siendo que la lista de bienes y servicios exentos se reduce considerablemente, según lo que establece el artículo 8 de la Ley. De igual forma, los elementos esenciales del tributo, sea el hecho imponible, el devengo, los sujetos pasivos, y la base imponible, fueron modificados con el artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

### Nueva Administración del Fondo de Garantía Notarial

El 8 de octubre de 2019 BCR Pensiones inicia la administración del Fondo de Garantía Notarial, este fondo fue creado con la promulgación del Código Notarial que comenzó a regir en el año 1998.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Dirección Nacional de Notariado realizó un estudio amplio de mercado para determinar la existencia de opciones que administraran su fondo, y es así como se traslada el fondo a BCR Pensiones.

En oficio BCROPC-048-20 de fecha 11 de febrero de 2020 se extiende el plazo de entrega de los estados financieros auditados del Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial una vez que la Dirección Nacional de Notariado les haga entrega de los estados financieros auditados correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 7 de octubre 2020 que fue administrado por otra Operadora de Pensiones Complementaria.

#### Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

#### Medidas adoptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo; dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Préstamos COVID diciembre 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	5,950,996,120	17,924,335,885
Comercio	44,590,850,165	19,912,916,779
Construcción	4,664,494,734	2,259,316,442
Consumo	43,666,117,277	667,936,475
Ganadería	2,139,411,672	-
Industria	23,411,310,853	-
Servicio	18,275,917,192	621,916,162
Transporte	13,181,560,474	-
Turismo	4,302,928,819	30,771,024,348
Vivienda	151,158,535,969	30,924,811,007
<b>Total</b>	<b>€ 311,342,123,275</b>	<b>103,082,257,098</b>
<b>Total general</b>	<b>€ 414,424,380,373</b>	

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Actividad	Cantidades		Total
	Colones	Dólares	
Agricultura	232	33	265
Comercio	441	29	470
Construcción	16	7	23
Consumo	5,454	108	5,562
Ganadería	42		42
Industria	59		59
Servicio	280	8	288
Transporte	89		89
Turismo	34	16	50
Vivienda	7,159	856	8,015
<b>Total</b>	<b>13,806</b>	<b>1,057</b>	<b>14,863</b>

Préstamos COVID diciembre 2023

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,586,034,594	17,709,765,259
Comercio	50,067,144,541	22,809,378,485
Construcción	5,087,905,404	5,238,731,448
Consumo	52,809,343,502	1,173,198,722
Ganadería	2,464,920,387	-
Industria	27,384,406,858	1,731,379,009
Servicio	22,573,412,503	6,732,713,182
Transporte	16,203,835,083	-
Turismo	5,224,164,678	33,774,824,930
Vivienda	162,029,778,536	34,339,518,048
<b>Total por moneda ₡</b>	<b>345,430,946,086</b>	<b>123,509,509,083</b>
<b>Total General ₡</b>	<b>468,940,455,169</b>	

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Actividad	Cantidades		Total
	Colones	Dólares	
Agricultura	75	4	79
Comercio	541	41	582
Construcción	17	11	28
Consumo	6,289	184	6,473
Ganadería	50		50
Industria	75	1	76
Servicio	342	16	358
Transporte	117		117
Turismo	35	31	66
Vivienda	7,527	952	8,479
<b>Total</b>	<b>15,068</b>	<b>1,240</b>	<b>16,308</b>

#### Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 184.7 millones de dólares, lo cual representa 12% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad.

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el incumplimiento / default (LGD) y en el ajuste forward-looking (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de Clasificación en Stages para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos stages establecidos por NIIF 9. Luego de la aplicación de los ajustes antes mencionados el banco tuvo como resultado un incremento en su estimación de reservas NIIF 9 de \$1.3 millones.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, en BICSA

A partir del segundo trimestre de 2020, el Grupo incrementó su volumen de activos líquidos hasta situarse en promedio mayor al 63.65% de indicador de Liquidez Legal, duplicando el mínimo 30% requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de solvencia del Grupo ha mejorado con respecto al cierre anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP en 12.76% de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo (ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.

#### Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

#### Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

#### BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero, la misma se encuentra en el proceso.

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

#### Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

	semestre	semestre	semestre
<b>Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)</b>	2/2023	1/2024	2/2024
Colones	38.16	38.55	38.98
Dólares	30.27	30.53	30.36
<b>Microcréditos</b>			
Colones	53.83	54.37	54.98
Dólares	42.86	43.23	42.99
Créditos en otras monedas	7.38	7.56	7.44

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo Sugef 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad*, sección *j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

#### Distribución de dividendos

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

Al 28 de mayo 2024, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-24, del 04 de marzo 2024.

Al 24 de diciembre de 2024, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 04-24, del 11 de diciembre del 2024.

Al 14 de abril 2023; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢500,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 21 de abril 2023; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 24 de abril 2023; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 07-23, del 20 de marzo 2023.

Al 31 de mayo 2023, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-23, del 24 de abril 2023.

#### Resoluciones sobre BCR SAFI

##### Resolución SGV-R-128-2024

El 24 de julio del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-128-2024, mediante la cual ordena BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a:

- i. *Utilizar todas las utilidades retenidas de BCR SAFI al cierre del periodo 2023 para reforzar la partida de capital social de esta entidad, trámite que de completar a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- ii. *Prohibir la distribución por BCR SAFI de dividendos a su accionista, a partir de la emisión de la presentación resolución y hasta tanto se mantenga su vigencia.*
- iii. *Requerir a BCR SAFI solicitar al Banco de Costa Rica realizar aportes adicionales de capital social en BCR SAFI, hasta por una suma que 22.000 millones de colones, a más tardar al 31 de diciembre del 2024.*
- iv. *Ordenar a BCR SAFI mantener en inversiones en valores de alta calidad crediticia el monto equivalente a los aportes de capital requeridos en acápite anterior de esta resolución, para que su uso sea la atención de las obligaciones por las responsabilidades que motivan la presenta resolución, en el momento que corresponda y sobre el importe que se determine finalmente.*
- v. *Imponer la obligación a BCR SAFI de presentar un informe anual rendido por los auditores externos responsables de emitir una opinión de los estados financieros auditados, en donde se refiera en específico a si la entidad ha evaluado en forma apropiada si ya se presentan las condiciones para el reconocimiento y la medición de eventuales provisiones por pagar, derivadas de los procesos judiciales y administrativos en curso o por decisiones sobre la disposición del Parque Empresarial del Pacífico perteneciente a la cartera de activos del Fondo de Inversión Inmobiliario*

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

*No Diversificado. Los informes deben presentarse junto con la entrega de los estados financieros anuales auditados.*

- vi. *Requerir a BCR SAFI realizar el registro oportuno de las provisiones por pagar en el momento en que se presentan las condiciones requeridas en la normativa vigente para su registro.*

En relación con lo solicitado se procede a detallar las fechas importantes para la atención de lo solicitado por el regulador:

1. En asamblea de accionistas de BCR SAFI, del 23 de setiembre 2024, se aprobó lo siguiente:
  - i. *Dar por conocida la resolución SGV-R-128-2024, de fecha 23 de julio del 2024, remitido por el señor Tomás Soley Pérez, superintendente general de valores.*
  - ii. *Aprobar la capitalización de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ¢23.118.000.000 (veintitrés mil ciento dieciocho millones de colones), según se detalla a continuación:*
    - a. *Utilidades retenidas del periodo 2023 de BCR SAFI ¢1.118.000.000 (mil ciento dieciocho millones de colones).*
    - b. *Aporte del único accionista Banco de Costa Rica ¢22.000.000.000 (veintidós mil millones de colones).*
  - iii. *Dejar constancia que la capitalización de los ¢22.000.000.000 se realizará una vez que el Banco de Costa Rica presente el presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República y sea aprobado por dicho ente regulador.*
2. El 25 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Contraloría General de la República, autorización del presupuesto extraordinario para proceder con la capitalización de los ¢22.000.000.000.
3. BCR SAFI, recibió el 6 de noviembre ¢22.000.000.000 en efectivo, de parte de Banco de Costa Rica en su carácter de único accionista, mismos que se procedieron a invertir valores de alta calidad crediticia, según lo solicitado en la resolución.
4. Según lo solicitado en el artículo 6 del Reglamento sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el 15 de noviembre se inicia ante la SUGEVAL el trámite de autorización previo de la capitalización por un monto de ¢23.118.000.000. El pasado 24 de diciembre se recibió la segunda solicitud de correcciones al trámite de parte de la SUGEVAL, las cuales fueron atendidas y presentadas nuevamente a revisión del ente regulador, el 7 de enero 2025.
5. Como se puede observar en las fechas indicadas, BCR SAFI y el Conglomerado Financiero BCR, cumplieron con el aporte de capital de ¢22.000.000.000 y la aprobación formal de la capitalización de utilidades retenidas de BCR SAFI, por ¢1.118.000.000, antes del 31 de

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

diciembre del 2024, para completar un incremento de capital social por un monto total de ¢23.118.000.000.

6. El 9 de enero del 2025, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-2-2025, mediante la cual se indica:

- i. *Autorizar, sujeto al cumplimiento de lo establecido en esta Resolución (\*\*), la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del aumento de capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por un monto de ¢23.118.000.000, para alcanzar un nuevo capital social de ¢27.957.200.000 compuesto 559.144 acciones de ¢50.000 cada una. Las características del aumento de capital son las siguientes:*

CARACTERÍSTICAS		
Tipo de modificación	Incremento en el capital social suscrito y pagado	
Monto del aumento	¢23.118.000.000	
Capital social	Antes de la modificación ¢4.839.200.000	Después de la modificación ¢27.957.200.000
Fecha de asamblea accionistas	Asambleas generales extraordinarias N° 04-2024 del 23 de setiembre del 2024 y N° 06-2024 del 11 de diciembre del 2024	
Fuente de los recursos	Capitalización de utilidades retenidas y aporte de Banco de Costa Rica	
Motivo	Cumplimiento de lo requerido por esta Superintendencia mediante la Resolución SGV-R-128-2024 del 23 de julio del 2024	

(\*\*) Los puntos a cumplir son los siguientes:

- ii. *Indicar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A que deberá remitir a esta Superintendencia la certificación notarial o registral de la inscripción del aumento de capital social autorizado en el numeral 1 de esta Resolución en el Registro Mercantil.*
- iii. *Señalar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A que, en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de su inscripción en el Registro Público, la sociedad controladora deberá depositar las acciones producto de este*

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

*aumento de capital en alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas en la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores. Asimismo, deberá remitir a esta Superintendencia la certificación del depósito de las acciones correspondientes al aumento de capital, que haga constar la existencia de la totalidad de las acciones propiedad de la sociedad controladora en la sociedad administradora.*

7. A la fecha se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad la capitalización antes indicada.

#### Resolución SGV-R-179-2024

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, mediante la cual a la Junta Directiva del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica como controladora, el entregar en el plazo de 30 días hábiles a la Superintendencia General de Valores un plan de acción, que permita la normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado, entendida esa normalización, como el restablecimiento del Fondo de Inversión de su situación funcional y financiera de previo a la adquisición del Parque Empresarial del Pacífico.

Ante la resolución indicada, el 01 de noviembre 2024, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. planteó recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad absoluta contra la resolución SGV-R-179-2024. De igual forma y en la misma fecha el Banco de Costa Rica, por acuerdo tomado en la sesión 54-24, artículo II, del 1 de noviembre del 2024, plantea recurso de revocatoria con apelación en alzada e incidente concomitante, contra la resolución SGV-R-179-2024.

El 29 de noviembre del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-198-2024, mediante la cual se resuelve:

*Rechazar en todos sus extremos los recursos de revocatoria y los alegatos de nulidad planteados por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Banco de Costa Rica como controladora, contra la orden administrativa SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre del 2024, manteniéndose lo allí ordenado.*

***Se suspende la ejecución de la orden administrativa impuesta, hasta tanto sea analizado el recurso de apelación por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Banco de Costa Rica, en su condición de controladora, por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.***

*Conforme a los artículos 345, 346 y 349 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 170 y 171 inciso g) de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se eleva el expediente administrativo ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para que dicte*

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*la resolución correspondiente a la Apelación en Subsidio presentada en contra de dicho acto. Para ello, se previene a las recurrentes apersonarse ante el superior en grado en el plazo de tres días hábiles, para hacer valer sus derechos y a señalar lugar para atender notificaciones.*

El 4 de diciembre 2024 se presenta ante el CONASSIF la petitoria para que se declare con lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta interpuesto en todos sus extremos y, en consecuencia, se revoque y anule la resolución SGV-R-179-2024 de las 16:00 horas del 29 de octubre de 2024.

A la fecha se está a la espera de la resolución por parte del CONASSIF.

(45) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 27 de enero de 2025. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.